

Estudios del CURI

AMÉRICA LATINA: La democracia en cuestión

Prof. Javier Bonilla Saus ¹

*Consejo Uruguayo
para las Relaciones Internacionales*

30 de agosto de 2009

Estudio No 03/09

El CURI mantiene una posición neutral e independiente respecto de las opiniones personales de sus Consejeros. El contenido y las opiniones de los “Estudios del CURI” y “Análisis del CURI” constituyen la opinión personal de sus autores.

¹- Licenciado en Sociología y en Economía Política, Master en Sociología, D.E.A. en "Economía y Sociedad", Universidad de París; Consejero del Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Catedrático de Ciencia Política y Coordinador Académico de la Licenciatura en Estudios Internacionales, FACS – ORT, Uruguay.

AMÉRICA LATINA: LA DEMOCRACIA EN CUESTIÓN

Javier Bonilla Saus
bonilla@ort.edu.uy

I.- Introducción.

En América Latina, en lo que va del siglo XXI, comienza a ser necesario el análisis de las razones por las cuales muchos de los gobiernos del sub-continente parecen haber entrado en una etapa de involución institucional y política que los distancia, paulatina pero inexorablemente, de las formas comúnmente aceptadas de la democracia política liberal.

Si recordamos los finales de la década de los años 80 y el principio de los 90, seguramente no dejaremos de encontrar que los grandes temas que, entonces, ocupaban la agenda, tanto la de los políticos como la de la prensa o la de los académicos, eran *"la transición"* a la democracia, la *"consolidación"* de ésta o los reales o aparentes peligros que pudiesen acecharla. A más de dos décadas de aquellos a veces aciagos procesos de redemocratización, es preciso constatar que ya prácticamente nadie habla de *"consolidar"* la democracia y una suerte de callado y silencioso consenso parece haberse instalado, fundamentalmente entre políticos y académicos, en el sentido de que la democracia en el sub-continente ha venido para quedarse ya que las elecciones se suceden con relativa regularidad y, lo que es peor, la mayoría de los actores sociales parecen de acuerdo en que la democracia latinoamericana estaría gozando de buena salud². Sin embargo, nada parece más lejos de la verdad que este diagnóstico optimista.

Todo hace pensar que, como el proceso de redemocratización que se llevó a cabo en las últimas décadas del siglo pasado hubo de hacerse, en la mayoría de los casos, por la vía del desalojo de las Fuerzas Armadas del poder político y, que éstas, en la actualidad, parecen muy lejos de tener intenciones explícitas de romper el orden institucional³, las élites

².- Aunque razonablemente prudente a la hora de las conclusiones, un buen ejemplo de este optimismo algo apresurado puede encontrarse en un artículo publicado el año pasado (aunque cabe presumir que su redacción sea algo anterior), donde se señala al inicio: *"En 2006, América Latina tuvo más elecciones que en ningún otro año de su historia democrática. Entre la elección de Evo Morales el 18 de diciembre de 2005 y la victoria de Hugo Chávez en la contienda presidencial en Venezuela el 5 de diciembre de 2006, un total de 11 países de América Latina escogieron presidentes".* "...nunca antes la región había tenido tantas elecciones presidenciales en un solo año." El mismo artículo expresa en sus párrafos finales: *"Si los países de la región y la comunidad internacional aprenden las lecciones de la temporada electoral de 2006, la esperanza de una región más estable, más desarrollada y con democracias más consolidadas y legitimadas ante sus ciudadanos estará más cerca de convertirse en realidad".* **Castañeda, Jorge y Navia, Patricia: "El mercado de votos de la democracia en América Latina"** in *"Las Frágiles Democracias Latinoamericanas"*, **Soto, Ángel y Schmidt, Paula**, Ed. Atlas-Cadal, Buenos Aires, 2008, pp. 47 y 68, respectivamente.

³.- Esta impresión no es gratuita ni casual. Es conceptualmente subsidiaria de la nada ingenua teoría de que las dictaduras militares se instauraron en América Latina como resultado de una desmesurada ambición militar atizada por la oligarquía nativa y combinada con la acción externa de la eterna variable explicativa de nuestra historia reciente: el "imperialismo norteamericano". En realidad esta teoría ignora algunas evidencias: en la mayoría de los casos, aunque no en todos, la irrupción de los Fuerzas Armadas al mando de los gobiernos, centro y sudamericanos, respondió a fuertes demandas de amplios sectores sociales que estaban hartos de la ingobernabilidad, del desorden en la finanzas del estado, del estancamiento económico, de la inflación, de la corrupción, del fracaso de los partidos políticos en su tarea de traductores políticos de esas demandas y, muy secundariamente, a las primeras variables mencionadas.

latinoamericanas actúan como si las democracias de nuestros países gozaran de una inquebrantable solidez institucional por el sólo hecho de que no hay golpes de estado llevados adelante por las Fuerzas Armadas. Sin embargo, nadie puede afirmar, con un mínimo de seriedad, que la única amenaza que se puede cernir sobre la democracia ha de provenir de las Fuerzas Armadas. En realidad, la experiencia histórica indica que las rupturas de la institucionalidad democrática han provenido, *urbi et orbi*, y en porcentajes muy parejos, tanto de sectores militares como de sectores civiles⁴.

Quien viene advirtiendo desde hace algunos años que en muchos países del continente estamos asistiendo a un serio deterioro de las condiciones concretas en las que se toman las decisiones en las democracias latinoamericanas es, fundamentalmente, la prensa⁵. Resultaría imposible consignar aquí los innumerables periodistas y medios de prensa que han señalado reiteradamente que las libertades fundamentales están siendo conculcadas en países como Venezuela, Bolivia, Argentina, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y, en otros, aunque no pueda decirse que la democracia esté “*en peligro inminente*”, ésta se encuentra sometida a presiones y condiciones de funcionamiento no del todo legítimas.

II.- ¿Qué democracia es ésta?

Por razones prácticas tomemos sencillamente como punto de partida el ejemplar del Semanario "Búsqueda" de Montevideo, del jueves 30 de abril de 2009, donde el reconocido periodista uruguayo, Danilo Arbilla, publicó en su columna semanal un artículo titulado: “*¿Democracia sin prensa y sin Justicia?*”.

En el artículo en cuestión, Arbilla aborda, en nuestra opinión algo parcialmente, la cuestión de las prácticas políticas que se han instalado en los gobiernos latinoamericanos con respecto a la prensa y a la Justicia. No es su primer artículo sobre el tema -(y, seguramente, tampoco será el último)- pero lo importante es que de su lectura sólo se puede sacar una conclusión por demás inquietante. No es posible eludir por mucho más tiempo un análisis cuidadoso y sistemático de la relación fuertemente contradictoria existente entre *las prácticas políticas* de una serie de gobiernos, la mayoría auto-denominados de “izquierda”, “progresistas”, “populistas” o incluso, sorprendentemente, calificados de “social-demócratas”, -(aunque hay unos pocos ejemplos que no caen dentro de estas modalidades de auto-calificación)- y el carácter pretendidamente *democrático* de esos gobiernos.

4.- No es necesario ir muy lejos para encontrar un ejemplo de régimen democrático directamente atacado por sectores civiles. En nuestro país, desde 1963 hasta 1973, fueron civiles autoerigidos en “liberadores” o “revolucionarios” que se encargaron de asfixiar, con singular empeño, un régimen democrático que toda la literatura académica de la época consideraba ejemplar, provocando, final y deliberadamente, un más que previsible desborde militar. Con respecto al punto relativo al ataque a la democracia uruguaya, véase dentro de la amplia literatura reciente, **Lessa, Alfonso: “La Revolución Imposible. Los Tupamaros y el fracaso de la vía armada en el Uruguay del siglo XX”**, Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2002; **Gatto, Heber: “El cielo por Asalto. El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y la izquierda uruguaya (1963-1972).”**, Ed. Taurus, Montevideo, 2004; **Sanguinetti, Julio Ma. “La agonía de una democracia”**, Ed. Santillana, Montevideo, 2008 y **Haberkorn, Leonardo: “Historias Tupamaros”**, Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2008. Con respecto al punto referido a la sorprendente calidad de la democracia uruguaya en la década de los años 60, véase el clásico libro de **Dahl, A. Robert: “La poliarquía”**, Ed. Tecnos, Madrid, 1989) donde, para 1969, Uruguay “rankeaba” entre las únicas 26 poliarquías democráticas del mundo, y mejor que Suiza, EE.UU. y Chile.

5.- Un interesante artículo de **David Luhnow, José de Córdoba y Nicholas Casey, “The Cult of the Caudillo”**, que trasciende el enfoque meramente periodístico, sobre el tema de la persistente presencia de atropellos a la democracia en América Latina por una tradición más que secular de autoritarismo populista en la edición del 16/07/09 del “The Wall Street Journal”: <http://online.wsj.com/article/SB10001424052970203547904574280023928652200.html>

Arbilla argumenta que con la instauración en la última década, en un buen número de países de la región, de esta democracia adjetivada -(progresista, de izquierda, populista, plebiscitaria o “social-demócrata”), la política latinoamericana parece estar acomodándose a una convivencia supuestamente natural entre democracia y ausencia de libertad de prensa (ver Anexo 1 y sgts.)⁶ y/o a la inexistencia de un poder judicial autónomo del poder político.

Dejando de lado países como Cuba o Haití, donde toda discusión del tema constituye un ejercicio surrealista, el diagnóstico parece acertado. Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Argentina y Guatemala son países cuyos gobiernos revisten como gobiernos democráticos *porque realizan elecciones* pero, al mismo tiempo, muchas de sus decisiones políticas levantan serias dudas sobre la legitimidad democrática de las modalidades concretas utilizadas para ejercer el poder.

A.- La historia.

El problema, como también afirma Arbilla, no es de ahora. Desde hace mucho tiempo existió en América Latina una modalidad particularmente perniciosa de “*autoritarismo democrático*” (expresión que constituye una típica “*contradictio in adjectio*”⁷) que, generalmente bajo el rótulo de “populismo”, sacó, simultáneamente, patente de curso en el discurso político de nuestra modernidad y legitimidad teórica en el terreno académico⁸.

En lo relativo a lo político, es necesario recordar que, allá por mediados del siglo pasado, los Perón, los Somoza, los Vargas, los Trujillo, los Stroessner, o los “tlatoni” priístas, se decían democráticos porque, efectivamente realizaban “sus” elecciones. Y este recurso, totalmente amañado en muchos casos, pero, a veces, razonablemente “retocado”, resultaba ilegítimo pero eficaz. Y ello porque la mayoría de esos gobiernos (que, cuando teníamos 20 años, llamábamos “democráticos” en nuestra jerga estudiantil universitaria), en

⁶.- Es necesario insistir sobre la relativa confiabilidad metodológica que presentan el tipo de índice y cuadros como los incluidos en este trabajo. La tentación por traducir fenómenos esencialmente cualitativos en indicadores cuantitativos es una tendencia que la economía y la sociología han logrado imponer en casi todos los terrenos de las ciencias sociales. Sólo la antropología se salva (y no sabemos por cuanto tiempo) de esta tendencia. A nadie escapa que la libertad de prensa que reina en Uruguay es sustantivamente diferente que la chilena o la costarricense; que la represión a la libertad de prensa en Venezuela es distinta que la que ejerce el gobierno cubano. Y esas diferencias no pueden expresarse en términos numéricos. Más cuestionable aún es el “ranqueo” de la situación de los países donde la prensa es considerada “parcialmente libre”. La mejor posición relativa de la prensa boliviana que la de la prensa argentina es plausible en términos de indicadores que registren “prohibiciones”, “presiones” o “limitaciones” concretas sufridas por los medios pero, en ningún caso, estos indicadores toman en consideración, por ejemplo, el hecho que la población argentina tiene un acceso generalizado a los medios de comunicación de masas y es mayoritariamente alfabeta, mientras que la población boliviana posee un alto grado de analfabetismo y, con dificultades, hay acceso a la radio en algunos sectores del territorio nacional. En otros términos: este tipo de “cuantificación” de los atributos de un régimen político no es más que una aproximación simplista de sus rasgos específicos. Pero, en el marco de este trabajo, aún con esas limitaciones, los cuadros incluidos en Anexos permiten una razonable orientación del lector sobre lo que aquí nos interesa: las debilidades crecientes de las actuales democracias en América Latina.

⁷.- Si, en términos teóricos, la expresión constituye una contradicción perfecta, no es menos cierto que la historia registra, desde hace siglos, numerosos casos de regímenes que ejercieron la autoridad de las formas más arbitrarias, basados en el apoyo popular. Desde la muerte de Sócrates, hasta la creación del limbo jurídico de Guantánamo por el gobierno Bush, pasando por el frenético apoyo otorgado al ascenso del Canciller Adolf Hitler por el pueblo alemán, los ejemplos son innumerables de regímenes que, afirmados en su “popularidad”, terminan violentando más o menos gravemente las bases mismas de la democracia y los derechos más elementales de los ciudadanos.

⁸.- El ejemplo más notorio de este “revival” de las teorizaciones del populismo que conllevan, implícitamente, un intento de justificación de esta manera de hacer política es el, no obstante, teóricamente excelente texto de **Ernesto Laclau: “La Razón Populista”**, Ed. F.C.E., Argentina, 2005.

modalidades diversas, aseguraban una aceptable gobernabilidad basada en la combinación perversa de tres elementos fundamentales.

- Primero, cierta “legitimidad” política basada en la promoción sistemática de una adhesión irracional de “las masas”⁹ -(que no de la ciudadanía)-, a los líderes arriba mencionados y motorizada por el crecimiento económico derivado de una coyuntura económica internacional favorable y del proceso de sustitución de importaciones que la primera permitía financiar. Durante ese período, con algunas excepciones, los sistemas políticos carecían de verdaderos partidos políticos. Funcionaban como tales: o bien facciones o camarillas de políticos aglutinados alrededor de los distintos “líderes” supremos entretejidos con grupos de intereses claramente identificados con el gobierno, o bien “movimientos” que, también aglutinados en torno a la figura de un “líder”, arrastraban grandes sectores de la sociedad que se sumaban masivamente a proyectos vagamente nacionalistas, anti-imperialistas y “populares”. Al primer tipo de sistema “democrático” pertenecían los Somoza, los Stroessner, los Pérez Jiménez o los Trujillo, al segundo pertenecían los Perón, los Getulio Vargas y el peculiar mecanismo de populismo “acéfalo” montado por la alquimia priísta en México.

- La segunda característica de aquellos regímenes “democráticos” era el ejercicio autoritario del poder mediante la utilización de dos mecanismos complementarios y perfectamente articulados.

Por un lado estos regímenes utilizaban el uso *selectivo* de la *represión*, mayoritariamente orientada hacia las élites políticas y culturales de oposición, aunque a veces podían echar mano a la represión de manera más amplia si determinado sector de la sociedad lograba articular alguna forma de resistencia más o menos eficaz a la gestión populista oficial.

Pero, por el otro lado y simultáneamente combinado con el uso de la represión selectiva, los regímenes “democráticos” utilizaban *la satisfacción*, estatalmente regulada, de demandas “populares” -(algunas, legítimas, otras terroríficas)- que esas masas proto-ciudadanas requerían. En prácticamente todos los casos, los mecanismos de mediación operativos para la satisfacción de estas demandas eran exuberantes aparatos corporativos, disfrazados de sindicatos, que proporcionaban la “cara popular” del régimen. Este distribuía, esencialmente a través de estos mecanismos corporativos basados en una sindicalización compulsiva y progubernamental: premios y castigos¹⁰, dádivas y honores,

⁹.- El término “masas” pretende retomar, lo más fielmente posible, el concepto estructurado por **Gustave Le Bon** en su texto *“La Psychologie des Foules”*, Ed. Félix Alcan, Paris, 1905. (En su versión española: *“Psicología de las multitudes”*, Ed. D. Jorro, Madrid, 1911). Su alcance va, desde el uso de “*las imágenes, las palabras y las fórmulas*” como herramientas de “*sugestión*” con el objeto de la obtención del voto, hasta las formas más patológicas del uso de esas mismas herramientas para el ejercicio de la violencia. Por ejemplo, la conocida canción “*Los muchachos peronistas*” retoma una expresión consagrada hacia 1946, para designar, en la Argentina de Perón, a las hordas de jóvenes oficialistas que, cuando el poder lo decidió, asolaron, (y todavía azuelan, ahora bajo el nombre de “*piqueteros*”), impunemente, los objetivos, a veces designados por el poder, o a veces aleatoriamente elegidos por la lógica de la patota.

¹⁰.- La política del PRI hacia los medios y las élites intelectuales, empresariales y políticas no afines al oficialismo, constituye un ejemplo de sorprendente eficacia en el control político. El sistema de “premios” y “castigos” funcionaba con particular sofisticación, particularmente en el control de la prensa y los intelectuales. Controlados, las Universidades públicas, los medios, el aparato estatal de fomento a la investigación científica, a la cultura y el arte y la producción editorial, el régimen priísta apoyaba generosamente las actividades de periodistas e intelectuales mexicanos que, en una buena mayoría, gozaban de una libertad algo restringida y, simplemente, se cuidaban muy bien de transgredir algunos pocos límites en sus críticas al régimen. La sola perspectiva de no poder participar del vasto presupuesto destinado a estos sectores generaba poderosos incentivos para amortiguar la crítica, moderar la oposición y asegurar pocos pero estratégicos silencios que sí importaban. Algunos entre aquellos raros periodistas e intelectuales que transgredieron efectivamente, en su producción intelectual y en sus posturas políticas, las reglas no escritas del autoritarismo priísta murieron simplemente en el olvido. La enorme mayoría de ellos de muerte natural.

democratización de la corrupción¹¹, clientelismo desenfrenado, obra pública “monumentalista”, retórica internacional “beligerante”, oposición política oficialmente dirigida, castigos ejemplarizantes a familias pudientes o a personajes notorios no afines al régimen¹², etc. En pocas palabras: toda la parafernalia de la manipulación autoritaria en la que América Latina descolló internacionalmente durante décadas.

- El tercer elemento que garantizó durante aquellas décadas la gobernabilidad en los países latinoamericano regidos por estos regímenes “democráticos” fue el apoyo explícito (a los Somoza, Stroessner, Pérez Jiménez, etc.) o subrepticio (a Perón o al PRI) de los EE.UU. que, desquiciados por el macartismo y la lógica de la Guerra Fría, estaban dispuestos a considerar como “elecciones democráticas” cualquier clase de gimnasia electoral que permitiese asegurar, falseando impunemente el espíritu original de la doctrina Monroe, la fidelidad de todo tipo de aliado, siempre que garantizase la dosis adecuada de anticomunismo que ellos necesitasen.

Este estado de cosas resultó quebrantado por dos acontecimientos decisivos: el agotamiento del crecimiento económico basado en la sustitución de exportaciones y la Revolución Cubana. La década de los años 60 fue el momento en que ambos procesos convergieron e impactaron fuertemente en los regímenes políticos de América Latina.

Económicamente, terminadas la alta demanda de materias primas y la escasez de productos manufacturados causados por la Segunda Guerra Mundial y la subsiguiente Guerra de Corea, un número importante de países latinoamericanos vieron su crecimiento detenido o francamente deteriorado. El “autoritarismo democrático” se quedó sin gasolina para seguir financiando desbordes y dislates: el estado populista, basado en el uso indiscriminado de la caja fiscal, ya no pudo financiar los costos de sus mecanismos de gobernabilidad basados esencialmente en la popularidad de los líderes y en la promoción de un desarrollo voluntarista que ignoraba casi siempre los reales constreñimientos de un mercado internacional en vías de transformación vertiginosa.

Políticamente, por otro lado, Fidel Castro renegó de aquel contradictorio y tradicional populismo latinoamericano y optó, abierta y francamente, por el totalitarismo “*marxista-leninista*”. Si sólo hubiese sumido a Cuba en la dictadura, las cosas no habrían tenido mayor trascendencia continental. Pero lo que sucedió fue que Fidel y sus aliados soviéticos decidieron promover el modelo totalitario a lo largo y a lo ancho de América Latina.

Otros, como es el caso de Octavio Paz y el grupo de las revistas “Plural” y “Vuelta”, lograron construir un verdadero discurso “alternativo” al prisma oficial encontrando los espacios y recursos en sectores relativamente independientes del oficialismo. Recién en la década de los 80, este sutil y eficaz sistema de control comenzó a debilitarse en la medida que el poder del propio PRI comenzaba a disminuir. El ejemplo mexicano es un buen ejemplo donde queda expuesta la ambigüedad de estas “democracias” en la cuestión de las libertades fundamentales. Al menos en este sentido, no es totalmente adecuada la conocida expresión de Vargas Llosa, “*El PRI es la dictadura perfecta*”, porque el uso de la represión era altamente selectivo por lo que la situación de la prensa, los intelectuales, los empresarios no adictos al régimen, etc. era el de una “libertad casuísticamente regulada”. Igualmente, aún hoy, la actividad de periodista sigue siendo altamente riesgosa en México. Véase.

<http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=87095> y <http://www.ifex.org/mexico/es/>.

¹¹.- La expresión ampliamente utilizada, aún hoy, por las nuevas clases medias mexicanas nacidas a la sombra del populismo del PRI que reza: “*La Revolución me hizo justicia*” es el mejor ejemplo de esta práctica de generalización de las corruptelas basada en *la participación popular en el botín* que el populismo utilizó (y, como veremos, utiliza hasta la fecha, por ejemplo, en la Argentina) como recurso para conseguir gobernabilidad e impunidad al unísono por fuera de toda normatividad constitucional o legal..

¹².- De una infinita mezquindad, e inconmensurablemente menos inteligente que los procedimientos priístas, fue el tratamiento dado por el gobierno peronista argentino a Jorge Luis Borges que fue retirado de su cargo de Bibliotecario y nombrado, como es sabido, “Inspector de los mercados de pollos de la Ciudad de Buenos Aires”.

Atrapados en la pinza de la falta de recursos y la reacción política -(sustantivamente apoyada por la IIIa. Internacional y Fidel Castro)- de las bases del populismo que, súbitamente, vieron agotados, la mecánica del clientelismo, el distribucionismo irracional -(cuando no corrupto)- y las dádivas estatales, los gobiernos “democráticos” tradicionales de América Latina fueron cayendo como fichas de dominó. Los gobiernos populistas fueron desplazados, entre la mitad de los años 60 y la primera mitad de los 70, por dictaduras militares que, en su mayoría, si no llegaron a calificar como estrictamente totalitarismos fue sólo porque carecían de esa “idea fuerza” medular que caracteriza a todo régimen que merece ser denominado como tal. Porque, en lo que respecta a sus métodos, cabe recordar que “no le cedían la derecha” a nadie.

Se abrió, entonces, la era de los Castello Branco, los Gregorio Álvarez, los Pinochet, los Videla, los Banzer, incluso los Velasco Alvarado. Por limitado y cuestionable que fuese el contenido democrático del ordenamiento constitucional vigente durante el período populista, éste resultó ser inapropiado para los regímenes militares emergentes. América Latina, en un significativo número de países, cayó en la era de las dictaduras. No solamente las constituciones fueron abiertamente violadas: sencillamente se inventaron textos “ad hoc” para poder llevar a cabo los objetivos de estos nuevos regímenes donde las Fuerzas Armadas no solamente controlaron sino que, en muchos casos, fagocitaron las estructuras de gobierno y el propio aparato del estado.

No es éste ni el lugar ni el tema para intentar un ranking de los horrores del período pero, dejando siempre a Cuba y Haití de lado, es presumible que Chile y Argentina se lleven las palmas en materia de ejercicio desahogado del poder militar despótico. En grandes líneas, durante más de una década, muchos de los países de América Latina experimentaron niveles de represión, de violación de los derechos humanos, de ignorancia total del estado de Derecho y, en general, de procesos políticos de tales grados de violencia contra vastos sectores de la sociedad, que no se veían desde algunos períodos, muy especiales, del siglo XIX.

Y, sin embargo, aun así, hubo regímenes, como el brasileño -(y varios más)-, que se dieron el lujo de organizar un “partido de oposición” y hasta hubo “elecciones”¹³ organizadas al sólo efecto de legitimar una situación de dictadura de hecho claramente consolidada.

Cabe señalar que, con la única excepción del gobierno de Jimmy Carter que intentó algún distanciamiento de estas dictaduras que competían entre sí por la ignominia, los gobiernos norteamericanos resultaron casi siempre aliados de estas dictaduras¹⁴ que, bajo al excusa del anticomunismo, practicaban distintas versiones de la más brutal tiranía.

A partir de la década de los años 80, la situación se revirtió. En un gran número de países no sólo se asistió al retorno de elecciones llevadas adelante correctamente. Vimos el

¹³.- En México, donde no hubo ruptura constitucional alguna ni intromisión militar, y donde las elecciones se llevaban a cabo con total regularidad, el PRI resultaba ser el gran financista y dirigente de una oposición destinada a vestir de democracia dichos eventos electorales. Durante la década de los años 50 y 60, como la práctica del fraude electoral era sistemática, pero, al mismo tiempo, el PRI era el único partido clara y aplastantemente aceptado por los más amplios sectores de la población mexicana, siempre quedará la duda si el fraude no era más un ejercicio de impune ostentación autoritaria que un instrumento de búsqueda de resultados electorales favorables.

¹⁴.- El tema de los apoyos internacionales de las dictaduras a las que hacemos referencia no puede ser desarrollado en este corto artículo. Pero es necesario recordar que hubo algunas dictaduras, que, en buena medida, llegaron a perder el apoyo norteamericano en virtud de gruesos errores de política internacional y de la barbarie con la que se manejaron por lo que quedaron internacionalmente aisladas. Es el caso del último período de la dictadura argentina o el de la guatemalteca que terminó su periplo teniendo como único interlocutor internacional leal a la antigua Sudáfrica del “apartheid”.

retorno, más o menos exitoso, de la democracia en sentido estricto. Es decir elecciones llevadas adelante con garantías, poliarquía partidaria, ejercicio irrestricto de todas las libertades, etc. En otros términos, en varios países se instalaron regímenes democráticos que cumplían, más o menos adecuadamente, con los requisitos de la “*democracia mínima*” que, en su momento, definió Norberto Bobbio¹⁵. Es decir regímenes políticos con tres características básicas:

- Que las decisiones del gobierno fuesen tomadas de acuerdo a *reglas* que estableciesen, precisamente, *quienes* son los individuos autorizados para tomarlas y *cuáles* son los procedimientos que deben seguir dichos individuos autorizados para que sus decisiones sean obligatorias;
- Que la regla fundamental de la democracia, “*la regla de la mayoría*”, fuese el mecanismo fundamental para legitimar las decisiones, y que para que éstas dos condiciones anteriormente citadas funcionasen, era necesario;
- Que, aquellos llamados a elegir a quienes deberían de decidir tuviesen *alternativas reales* de elección y gozasen de *todos* los derechos inviolables del individuo.

En otros términos, regímenes que no sólo respetaban la libertad de prensa y la autonomía del poder judicial. Se trataba de regímenes dispuestos a otorgar *todas* las libertades que le corresponden al individuo para elegir de acuerdo a normas previamente acordadas y, dicha elección, se realizaba en una situación de *poliarquía*, es decir: se elegirían autoridades entre varias opciones políticas razonablemente equivalentes que, en cualquier caso, estaban sometidas al imperio de la ley y al control ciudadano. En buen romance: lo que se comenzó a instalar hacia mediados de los años 80 en América Latina fue la única forma de democracia que merece esa apelación: la democracia liberal y no un régimen electoral de selección de autoridades donde no están dadas ni las condiciones ni las libertades fundamentales que tan precisamente estableciese Bobbio. Seguramente por ello -(y por otras razones económicas seguramente más determinantes)-, lentamente, las condiciones económicas de la región, con excepciones conocidas, comenzaron a mejorar.

Este proceso de “democratización” estuvo en buena medida vinculado a la catástrofe final de las dictaduras militares instauradas en la década de los años 70. Y también países como México, Colombia, Venezuela, o Brasil, Paraguay y Perú -(para no nombrar más que los más obvios)-, donde, o bien no hubo dictadura militar, o bien sus regímenes militares estaban instalados de larga data, avanzaron también hacia la democracia pero de manera más paulatina y menos notoria. Sus relativos avances hacia la democracia respondían, no al derrocamiento del régimen anterior militar (como en el Brasil) o civil (como en Colombia), sino más bien al agotamiento del autoritarismo y a la incapacidad de conservar las condiciones de gobernabilidad que habían logrado mantener, en algunos casos, durante muchas décadas (Paraguay o México). Así llegamos, hacia finales de la década de los años 80, con un panorama que resultaba razonablemente alentador. Las dictaduras militares estaban casi terminadas y el autoritarismo de los regímenes civiles hubo de irse adecuando a un “ambiente” de democratización que, poco a poco, iba ganando al sub-continente.

¹⁵ .- Bobbio, Norberto: “*El futuro de la democracia*”, F.C.E., México, 1986, pp. 14-15.

B.- Las nuevas “democracias”

Lo que resulta alarmante es que, a algo más de una década larga de esa oleada de redemocratización y, en cuanto la economía regional comenzó a dar ciertas tímidas señales de bonanza a inicios del nuevo siglo, en América Latina comenzaron a instalarse gobiernos que se consideran a sí mismo "democráticos" porque ganaron elecciones en las que no se cumple ninguna, casi ninguna, o sólo algunas, de las otras condiciones de la democracia tal como ésta fuese oportunamente definida.

Con la excepción de Uruguay y Costa Rica (Véase Anexo No. 2) hay 16 países donde la democracia presenta “imperfecciones”¹⁶ de distinto calibre. Pero lo interesante, y a la vez alarmante, es que tenemos regímenes como el argentino, el venezolano, el boliviano, el ecuatoriano, el nicaragüense, el hondureño, por ejemplo, en los cuales es posible constatar una verdadera “involución” de la situación de la democracia. No solamente se verifican allí serias violaciones a la libertad de prensa y claros sometimientos de la libertad del Poder Judicial. En los hechos se suceden, incesante y reiteradamente, intentos, fallidos o exitosos -(lamentablemente empiezan a predominar estos últimos)-, de reformas constitucionales fundamentalmente destinada a plebiscitar reelecciones, algunas “indefinidas” en el tiempo, de personajes cuya única lógica política es su permanencia en el poder. Ello arrastra, desde luego, una importante disminución del papel del Poder Legislativo y/o la instauración de sistemas electorales que garanticen Congresos dispuestos a votar toda iniciativa del Ejecutivo a mano alzada, así como la existencia de un Poder Judicial cuya mansedumbre no interfiera con los desbordes del Ejecutivo.

También la nueva situación requiere, además del amordazamiento de los medios, de la paulatina purga de todos los elementos democráticos que puedan existir dentro de las Fuerzas Armadas de los distintos países y la promoción de oficiales adeptos al régimen autoritario. Predomina en estos regímenes, al igual que décadas atrás, una compleja combinación de represión selectiva con una simultánea satisfacción, retórica o real, de algunas de las demandas populares más primarias, tal como viésemos ocurría en los viejos populismos clásicos de los años 50.

B.1.- La Argentina.

La Argentina de hoy funciona de acuerdo a un régimen político que no cumple con los tres requisitos democráticos fundamentales que analizáramos más arriba. En realidad, es muy probable que el gobierno de transición de Raúl Alfonsín (1983-1989) estuviese bastante más cerca de cumplirlos en su época. A partir del gobierno Menem, y del desplazamiento de la UCR del gobierno por el peronismo, las condiciones de la democracia argentina se han ido deteriorando paulatinamente. Es más, desde el “retorno” de la democracia, ha habido sólo un gobierno que terminó su mandato constitucional en tiempo y forma.

A partir de 1989, el régimen del Presidente Menem hubo de acumular, primero con cierto recato, luego de manera absolutamente impune, todo tipo de irregularidades y de apartamientos de las reglas democráticas que se habían afirmado fugazmente durante el período de Alfonsín. Menem permanecerá en el gobierno durante un decenio mediante una de las primeras operaciones reeleccionistas de los gobiernos populistas que nos ocupan.

¹⁶ .- Utilizamos este término porque es, quizás, la mejor traducción española de la expresión “flaw” que es la incluida en el Anexo No 2, extraído de *“The Economist”*, El término es, en español, no es feliz ya que induce la idea de la posible existencia de “democracias perfectas” lo cual linda con el absurdo, sino es que cae dentro del mismo. Por esa misma razón, evitamos las expresiones de “democracia fallida” o “defectuosa”, que están de moda en la academia anglo-sajona y, en virtud de su popularización, comienzan a ser utilizadas de manera indiscriminada y cada vez más polisémica.

Pretendió forzar, mediante una interpretación descabellada de la Constitución argentina, la convocatoria de una Convención Constituyente. Finalmente, en un desgraciado pacto con la oposición -(el Pacto de Olivos)-, se acordó la convocatoria a una Convención para la Reforma de la Constitución Nacional que aprobó, en 1994, la reelección de Menem por un período de cuatro años más.

Fueron diez años de irregularidades, corrupción y violencia política durante la mayor parte de los cuales el Presidente Menem gozó de niveles de popularidad muy altos. Las reformas económicas en el sentido de liberalizar la economía se llevaron delante pero de manera tal que todo el proceso fue una larga zaga de corruptelas que, combinada con todo tipo de prácticas contrarias al Estado de Derecho, terminó con la derrota de Menem¹⁷ que, aunque intentó una nueva y última maniobra para reelegirse, no tuvo éxito.

En diciembre de 1999, la derrota también acompañó al peronismo, ahora representado por Duhalde. El triunfo de la Rúa abrió una pequeña esperanza para la democracia argentina pero la impericia del nuevo equipo, y la fragilidad de la alianza política que permitió el éxito de la UCR, dio rápidamente por tierra con esa esperanza. El nuevo Presidente sólo duró 2 años y tuvo que abandonar su cargo en medio de una grave crisis económica e institucional. La tarea del peronismo, y particularmente la de Duhalde, hubieron de ser decisivas tanto en la caída del gobierno como en la recuperación posterior de una gobernabilidad seriamente comprometida por la salida de de la Rúa.

La elección de Néstor Kirchner, en mayo de 2003 se llevó a cabo en condiciones altamente complejas dado el enorme fraccionamiento interno del peronismo y la “evaporación” de la UCR luego del desastre del gobierno de de la Rúa. Como presidente elegido con 22% de los votos -(ya que no hubo segunda vuelta por renuncia de Menem, su contrincante)- el gobierno Kirchner fue una larga carrera de acumulación de fuerzas mediante el uso indiscriminado de los recursos estatales en franco ascenso en virtud de los años de bonanza que tuvo la economía mundial hasta mediados del año 2008.

Como en todos los gobiernos peronistas anteriores, la corrupción y el uso indiscriminado del poder fueron la tónica de un período cuyos reales perfiles políticos no se han adecuadamente aquilatado todavía ya que el “boom” de la economía mundial permitió altas tasas de crecimiento económico y algunas mejoras sociales en una muy castigada población. Como el discurso “K” hubo de afirmarse en contraposición al menemismo, el sempiterno recurso a la reelección no le resultaba adecuado al entonces Presidente argentino. La solución encontrada para lograr la permanencia en el poder pasó por proponer a su esposa como candidata a la Presidencia, y lograr el apoyo de un buen número de sectores no peronistas que no encontraban cobijo político alguno luego de la debacle de la UCR.

El 10 de diciembre de 2007 asumió, entonces, Cristina Fernández de Kirchner que tuvo, como mucho, unos pocos meses de tranquilidad al frente de la Nación a pesar de haber sido electa en base a la enorme popularidad de su marido.

Aunque el episodio de la valija detenida en Ezeiza, era ya el indicador de los niveles de corrupción a los que se había llegado, el principio del descalabro del régimen K quizás pueda fecharse en la derrota que sufrió en torno al problema de las “retenciones móviles” a las exportaciones agrícolas. Ensoberbecido en su autoritarismo, el Ejecutivo quiso, primero, imponerlas por decreto, pero, ante la resistencia de los sectores del agro, hubo de

¹⁷ .- Sin embargo, todavía en las elecciones del 2003, sería aún el candidato justicialista más votado y solamente fue derrotado por Kirchner en una segunda vuelta que no llegó a realizarse por renuncia del propio Carlos Menem

llevar la propuesta al Parlamento. El Poder Legislativo, rechazó la propuesta del gobierno de los K de las “retenciones móviles” establecidas en la Resolución 125. Esto significó una derrota política de grandes proporciones. Aunque este desenlace no era totalmente previsible (el voto del Vicepresidente Cobos, desempataando la votación en el Senado en contra de la propuesta gubernamental, no era claramente esperado) el grado de radicalización que el gobierno había impuesto al enfrentamiento con el agro, implicaba en los hechos que, cualquiera fuese el resultado, sus efectos políticos iban a ir más allá de la cuestión coyuntural de las retenciones. Ese día, el gobierno de Néstor y Cristina Kirchner, no perdió meramente una votación importante. En realidad, allí el gobierno perdió en varios frentes: en su propuesta sobre las retenciones, perdió su poderoso Jefe de Gabinete, Alberto Fernández, perdió en su credibilidad ante la opinión pública nacional, en sus apoyos políticos, puesto que desarticuló parte de su base de sustentación, y perdió en su capacidad de maniobra frente a un sector poderoso de la sociedad argentina. Su imagen internacional también quedó lesionada ante un mundo que no sale de su asombro ante tanta incapacidad política.

Al igual que sus pares latinoamericanos en Venezuela, Bolivia, Ecuador o Nicaragua, cromosómicamente obligados a “refundar” o a “destruir”, a encarnar pulsionalmente “al pueblo”, o a atacarlo y despreciarlo cuando éste no tiene la clarividencia de acompañar las propuestas que surgen de sus cúpulas y camarillas, el régimen argentino comenzó a deslizarse hacia estilos cada vez más autoritarios. Este modo de hacer política supone, por definición, la negación de los elementos básicos del funcionamiento de la democracia liberal que mencionásemos anteriormente.

Los acontecimientos actuales en la Argentina no hacen sino confirmar la hipótesis central que aquí intentamos sostener. Limitémonos a dos aspectos fundamentales que tienen que ver con el funcionamiento del régimen y la coyuntura electoral que acaba de realizarse a fines de junio.

a).- En primer lugar, la gravedad de lo que está sucediendo en Argentina está condensado en dos elementos: el adelanto de las elecciones de medio término de junio pasado y la aparición de las llamadas “candidaturas testimoniales”. Aunque la prensa ha popularizado ya el término, no es menos cierto que conviene dejar en claro en que consistió semejante engañifa.

En el imaginario del régimen, las elecciones del 28 de junio nada debían tener que ver con una genuina consulta a la ciudadanía destinada a elegir a los representantes que le correspondía elegir según el sistema constitucional vigente. En realidad, el régimen K había decidido que tampoco eran importantes los candidatos que habían de presentarse. Lo importante era que de las urnas saliese un “¡SÍ CRISTINA, SÍ NESTOR!” lo más rotundo posible. Quien terminase ocupando la representación ciudadana, siempre que fuese oficialista, importaba muy poco.

Para ello, y guardando estrictamente la lógica de esta nueva modalidad de democracia plebiscitaria pergeñada por el populismo peronista, lo que correspondía hacer era presentar, como cabeza de lista, a los personajes emblemáticos del régimen más “marketineros” y que más “chance” tuviesen de juntar votos. Pero como todos ellos ocupaban cargos mucho más importantes y decisivos para el régimen que las posiciones que se votaban, fue absolutamente evidente para la ciudadanía que se la hacía votar por candidatos que nunca iban a ocupar el cargo. “*Strictu sensu*”, muchos de los “candidatos” de las elecciones del 28 de junio estaban, por lo tanto, concebidos para dar “testimonio” de que una parte de la ciudadanía era adicta al kirchnerismo. Parte de la explicación de la derrota del régimen, quizás esté en que la ciudadanía percibió, al menos parcialmente, que sus votos no iban a

operar en una “elección” de representantes sino que, más bien, iban a ser utilizados en la acumulación de muchas expresiones de adhesión al régimen K.

b).- El segundo elemento significativo es el papel crecientemente limitado de la Presidenta y la gravísima distorsión institucional que constituye el ejercicio directo del poder por parte de Néstor Kirchner que no ocupa cargo electivo alguno en el gobierno.

Hoy es público y notorio que la estrategia de desnaturalización de las elecciones del 28 de junio pasado -(así como tantas otras decisiones políticas, simultáneamente decisivas y equivocadas)- fue en buena medida tomada por esa institución de facto en la que se ha transformado la figura de “marido de la Presidenta”. Para sorpresa del régimen, las elecciones resultaron desfavorables. El gobierno quedó derrotado y, como la derrota sólo implicaba *una posible limitación de su poder* -(que no la pérdida del poder)- esa derrota es aparentemente aceptada. En realidad, todavía, a casi dos meses de la derrota, no es posible evaluar hasta adónde se ha efectivamente debilitado el gobierno argentino.

El gobierno ha moderado el tono en determinadas instancias -(como el Congreso, evidentemente)- y se ha mostrado dispuesto a abrir algunas instancias de “diálogo” en torno a algunos temas candentes. Pero todo hace prever, sin embargo, que la mecánica profunda del régimen termine con cualquier intento de construir una arena política simultáneamente, moderada y donde los “exteriores” al régimen tengan un verdadero lugar. En la medida en que la lógica del autoritarismo pasa por “la destrucción”-(o la ignorancia política total, lo que, en términos simbólicos, es similar)- de quienes no integran el núcleo del poder, la aceptación de la derrota por el régimen K no puede ser más que un paréntesis para intentar acumular más fuerzas, de manera de poder recuperar la capacidad de volver a gobernar sin rendir cuentas, ni a oposición ni a ciudadanía algunas, sin respetar las libertades, sin dejar de atropellar la autonomía de los poderes, y sin proseguir con el manejo corrupto del poder.

Conviene también señalar, al mismo tiempo, que, al menos una buena parte -(no todos)- de los sectores políticos “ganadores” de las elecciones del mes de junio, tampoco parecen proclives a garantizar demasiado firmemente un retorno al ejercicio de la democracia como aquí la entendemos. Eso le abre al gobierno la alternativa de un último recurso en caso de que su política de acumulación compulsiva de poder no operase: deberá verse obligado a “asociar” al cogollo autoritario a algunos recién llegados que no tardarán en adecuarse al modus operandi del régimen.

B. 2.- Venezuela:

El caso de Venezuela es paradigmático. Conviene recordar que quién se ha entronizado como presidente de este país, el militar Hugo Chávez, tiene una larga trayectoria golpista y antidemocrática. Su primer acto político de relieve, consignado por la prensa internacional, fue la tentativa de golpe de estado de febrero de 1992, llevada a cabo contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez. A finales de ese mismo año, en noviembre, y desde la cárcel, participa en un nuevo intento de ruptura de las instituciones. Consecuente con su permanente talante autoritario, en las elecciones de 1993, Chávez, aún encarcelado, aconseja boicotear las elecciones en las que sería electo Rafael Caldera.

Finalmente, en el año 1998, Chávez es elegido Presidente al frente de una variopinta coalición que reviste como “de izquierda”. Sus medidas inmediatas son poner en marcha un poder “constituyente” de manera de fabricar un andamiaje institucional explícitamente orientado a instalarse en el poder de manera definitiva. Realiza elecciones para elegir la Asamblea Constituyente luego de haber modificado el régimen electoral mediante la supresión de la representación proporcional.

Pero eso no es suficiente para Chávez cuyo talante político resulta ser un verdadero ejemplo de ambición personal desmesurada¹⁸, de artera manipulación de la religiosidad popular¹⁹, apoyada en una configuración conceptual elemental de la historia²⁰. Apoyado en la Asamblea Constituyente, que ha desplazado totalmente al poder legislativo comienza un proceso de “refundación bolivariana” destinado, lo sabríamos más tarde, a construir “el socialismo del siglo XXI”. Es más, en ese impulso, el Congreso es disuelto y reemplazado por una Comisión Legislativa Nacional desde la que se reorganiza el Poder Judicial para tornarlo manejable desde el Ejecutivo. Muy rápidamente, hacia fines del año 2000, Chávez ya tiene, gracias a una ley bautizada como “Ley Habilitante”, la capacidad de gobernar por decreto.

En el 2002, su voracidad sufre un tropiezo: el control que tenía sobre las Fuerzas Armadas sufre un pequeño colapso y durante algo menos de 48 horas pierde la Presidencia y es rehén de las Fuerzas Armadas. Pero, una vez recuperado el poder, Chávez comienza a desarrollar una serie de medidas redistributivas y de carácter social cuya eficacia sobre la calidad de vida de la población es imposible de evaluar pero cuyos costos son, seguramente, exorbitantes. En cualquier caso sí son eficaces para obtener el apoyo de algo más de la mitad de la población. En las elecciones regionales de 2005, y en la presidencial de 2006, Chávez gana fácilmente; tanto más fácilmente cuanto la oposición se retira de las elecciones ya que considera que la autoridad electoral está directamente sometida al chavismo. Finalmente, luego de algún nuevo tropiezo en febrero del 2009, logra por escaso margen que un plebiscito le otorgue la reelección indefinida.

Recién después de asegurada su permanencia indefinida en el poder, Chávez parece haber tomado nota que la crisis financiera e internacional que azotaba al mundo podía significar un obstáculo para sus ambiciones. Ya no va a ser posible invertir 32.000.000 millones de dólares²¹ en su Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) ni resulta viable seguir ignorando que los precios astronómicos del petróleo pueden no ser eternos como para financiar los delirios continentales del “elegido” bolivariano.

Con una política sistemática de hostigamiento contra la prensa, el empresariado, la Central de Trabajadores Venezolanos (CTV), las Universidades y aún contra la Iglesia católica, Chávez se erige en un dictador cuya única peculiaridad es que ha sido ratificado como tal en una serie de actos electorales. El brevísimo “racconto” del período que va de 1992 a

¹⁸ .- Chávez entiende que es el encargado de una misión personal especial y única en la dirección política de Venezuela. *“To what political tradition does Hugo Chávez’s Bolivarian delirium belong? According to his own version, his destiny was revealed to him around 1977, when he read a book. It was....”* **The Role of Individual in History** by **Georgi Plekhanov**. He has more than once told the story of his great moment of inspiration, his epiphany before the text: *“I read Plekhanov a long time ago....and it made a deep impression on me”*. **Krauze, Enrique: “The Shah of Venezuela. The ideas that keep Hugo Chávez in power; and their disastrous consequences”, “The New Republic”,** Abril 2009, p. 31. <http://www.tnr.com/index.html>

¹⁹ .- En el mismo artículo, **E. Krauze** consigna que, de acuerdo al historiador **Elías Pino Iturrieta**, el joven, Chávez entendía que: *“Bolívar was...God the Father, and the nation was the Virgin, and the Christ child was the army of Liberation...”*. Ya mayor, e instalado en el poder, Chávez: *“Imbued with these fantastic Straits of popular religiosity, Chávez has continued to play the role of magician and thaumaturg, messiah and saint...”*. Ibidem.

²⁰ .- **E. Krauze** muestra convincentemente que, detrás de la convicción de Chávez de su papel de individuo predestinado a transformar la historia de Venezuela (y por qué no más allá, puesto que ha asumido el papel de un nuevo Bolívar) está, precisamente, esa lectura harto esquemática de **Plekhanov**, autor que retoma las ideas de **Hegel** y, sobretodo, las conocidas propuestas de **Thomas Carlyle** en su libro **“Los Héroes: culto a los héroes y lo heroico en la historia”**, donde se fundamenta la idea del papel decisivo de los grandes hombres en la historia. Op. cit. p. 32.

²¹ .- La cifra proviene de **Romero, Ma. Teresa: “Chávez frente al nuevo (des)orden global”,** Revista **“Perspectiva”,** No. 20, Bogotá, Colombia, 2009, pp.58 a 60.

nuestros días es suficientemente explícito: lo que hemos definido como democracia, siguiendo la propuesta de Bobbio, no tiene nada que ver con el régimen imperante en Venezuela en la actualidad. Las elecciones del chavismo son cada vez más parecidas a las que realizó Fidel Castro durante más de 50 años y a las que intentó el matrimonio Kirchner en la Argentina. No son elecciones: son actos mediante los cuales se intenta dar “testimonio” de la superioridad del poder autoritario instalado en el Ejecutivo.

B.3.- Bolivia

La crisis política de octubre de 2003 barrió con los partidos tradicionales y, a la postre, derivó en el ascenso de Evo Morales a la presidencia de Bolivia. No obstante, lo más relevante de esta crisis fue la modificación radical del tablero político nacional. La decadencia del sistema partidario tradicional, fue causado y, al mismo tiempo motivó, el crecimiento de actores, hasta ese momento marginales; comités cívicos, movimientos campesinos, federaciones vecinales, entre otros. Estos nuevos “stakeholders” iniciaron un camino de demandas de lógica local o corporativa al Gobierno Central.

El recorrido político de Evo Morales, que comienza como líder sindical de los campesinos plantadores de coca, para transformarse en una figura central de la política nacional, no es totalmente novedoso en el sistema político boliviano²². Su personalidad comienza destacándose, ya hacia finales de la década de los años 80 cuando se transforma en líder nacional de “los cocaleros”: es decir los campesinos tradicionalmente aferrados al cultivo de la planta de coca. Con una mezcla de discurso pseudo-pacifista y de oposición frontal a los distintos gobiernos que hubo de enfrentar, pronto Morales se encontró integrado a una coalición de partidos políticos, la Izquierda Unida, con la que consiguió su primer diputación. Pero la carrera de Morales iba a ser mucho más fructífera. Como carecía realmente de partido político propio y de un lema efectivamente reconocido por las autoridades electorales bolivianas pergeñó una alianza entre su movimiento y un pequeño partido marginal, llamado el MAS-U, que era dirigido por un empresario y militar conocido por su postura violentamente opuesta a los indígenas quechuas y aymaras que Morales crecientemente representaba.

En el 2002 fue desaforado por el Poder Legislativo por incitar a la resistencia armada de los campesinos del Chapare, ante las operaciones militares en curso para imponer limitaciones al cultivo de la coca. Ese momento fue decisivo para que su figura adquiriese dimensión nacional. En junio de ese año ya es candidato presidencial y, en las elecciones de ese año, quedará segundo con más del 20% de los votos. Su plataforma electoral era esencialmente la reivindicación de la libertad para el plantío de la coca y una difusa política de defensa de los hidrocarburos.

A partir de ese momento se transformará rápidamente en el líder de la oposición y organizando una serie de enfrentamientos populares con las fuerzas del orden que, entre los días 12 y 13 de febrero de 2003, dejaron cientos de víctimas, fundamentalmente en la Paz, logrará forzar la renuncia del Presidente electo, Gonzalo Sánchez de Losada. Mediante permanentes movilizaciones populares Morales logrará romper la cadena institucional de reemplazos del Presidente Sánchez de Losada y conseguirá un llamado a elecciones anticipado para fines de 2005 y, en enero de 2006, finalmente, será electo con más del 50% de los sufragios. Para ese entonces, el MAS, ahora “*Movimiento al socialismo*”, ya había incorporado el reclamo del llamado -(¡oh casualidad!)- a una Asamblea Constituyente y la difusa política de hidrocarburos se había transformado en una plataforma de nacionalización radical de este sector.

²².- La figura de **Juan Lechín** es un buen ejemplo de un recorrido relativamente similar que comienza como líder minero para culminar como Vice-Presidente de la República y figura clave dentro del MNR.

Una vez presidente, Morales buscó consolidar las alianzas necesarias para garantizar su permanencia al mando del Ejecutivo. Durante ese proceso, Morales se acercó a partidos de izquierda -(que ya lo habían acompañado en su pasaje por Izquierda Unida)-, movimientos campesinos, sindicatos obreros, federaciones vecinales y sectores de la clase dirigente de La Paz. Por su parte, los enemigos naturales de su gobierno fueron, por cuestiones políticas, tributarias y culturales, los departamentos de la “Media Luna” (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija) que son las regiones que generan, particularmente Santa Cruz, altos porcentajes del PBI nacional. Sus aliados naturales, internacionalmente hablando, son los Kirchner, los Correa, los Ortega y sobretodo, Hugo Chávez con quien comparte, empáticamente, la compulsión autoritaria y la oposición ideológica cerril con los EE.UU.

El discurso indigenista de Morales, una constante reivindicación de los orígenes indígenas aymaras y quechuas de Bolivia, está explícitamente orientado a negar la importancia de la herencia mestiza de la otra gran mayoría nacional que, en grandes líneas, se superpone con los departamentos de la “Media Luna” y también, en buena medida, excluye otras etnias minoritarias presentes en la nacionalidad boliviana²³.

Morales se negó sistemáticamente a incorporar las demandas de descentralización administrativa que los habitantes de los departamentos de la Media Luna aprobaron en la consulta popular de julio de 2007. La nueva Carta Magna, redactada durante los años 2006 y 2007, excluía expresamente toda reglamentación de una posible autonomía de ninguna región boliviana. Por ello las autoridades departamentales de Santa Cruz se vieron obligadas a realizar un referéndum autonómico, tampoco totalmente legítimo desde el punto de vista formal, para aprobar los estatutos redactados en diciembre de 2007 donde se define la creación de gobiernos departamentales con competencias para manejar los recursos locales y para modificar el porcentaje de ingresos tributarios exigidos por el Gobierno central de La Paz.

La Asamblea Constituyente fue aprobada en noviembre de 2007 en la ciudad de Oruro por 164 de los 255 constituyentes elegidos lo que refleja el desconocimiento de la oposición en la toma de la decisión y, por lo tanto, al menos la escasa legitimidad del órgano instaurado. Los trabajos de la Asamblea han sido fuertemente resistidos ya que se han violentado innumerables procedimientos legales y se ha entorpecido la labor de la oposición. La situación fue tan caricatural que las redacciones finales propuestas por la Asamblea fueron elaboradas por un pequeño comité en un cuartel. Ahora su promulgación dependía de dos referendos.

Ello trasladó el conflicto al proceso de aprobación mediante referéndum y a cuales han de ser las condiciones en las que éstos habrían de llevarse a cabo. Finalmente, la nueva Constitución Boliviana sólo pudo ser aprobada a principios de este año, a pesar de todas las irregularidades señaladas.

Hoy, el centralismo indigenista de Morales está cuestionando seriamente la integridad nacional de Bolivia. Pero eso no es todo: la producción de hidrocarburos está sometida a una intervención estatal directa que, aunque en varios casos haya restablecido condiciones más ventajosas para el erario boliviano, va a disminuir, si no es que detener, la inversión extranjera privada en el sector. En materia de tierras se ha iniciado un proceso de distribución de parcelas a campesinos pobres que, como es característico en todos los intentos populistas parecidos, fracasará por la evidente politización del proceso de

²³.- Tradicionalmente, los antropólogos registran entre 36 y 40 etnias presentes en el territorio boliviano, muchas de ellas en proceso de desaparición.

distribución, la falta de capital para poner las parcelas distribuidas en producción y por la ausencia de canales de comercialización eficientes y rentables.

B. 4.- El Ecuador.

En el Ecuador, en septiembre de 2008, nueve millones setecientos mil electores se pronunciaron mediante referéndum sobre el texto de una nueva Constitución, oportunamente promovido por el gobierno y elaborado por la Asamblea Constituyente de ese país. Resultado: 63.95% de los ciudadanos se pronunciaron por el SI, mientras que 28.08% votaron por NO con lo cual el Presidente Correa se aseguró su estadia en el poder.

El Presidente Correa había declarado: *“No se trata de votar a favor o en contra de un gobierno, se trata de (votar) por un modelo de sociedad (...) Ecuador ha decidido un nuevo país, las viejas estructuras fueron derrotadas; ésta es la confirmación de esa revolución ciudadana que ofrecimos al pueblo en el año 2006”*. Nuevamente estamos ante un intento re-fundacional cuya lógica es negar la vigencia del pasado político del país, a los efectos de que el Presidente tenga las manos libres para perpetrarse en el poder y en el ejercicio de las modalidades más arbitrarias de éste.

La Constitución aprobada en ese acto era la 20^a desde 1830 y, al mismo tiempo, de manera confirmatoria de la tesis aquí sostenida, el tercer intento de reforma constitucional que se ha llevado a cabo en América del Sur en menos de un año. Como vimos, en Venezuela, el Presidente Chávez la intentó sin éxito a finales del 2007 para lograrlo, finalmente en el 2009; en Bolivia, el Presidente Evo Morales hizo otro tanto, aunque hubo de aprobar la Constituyente encerrado en un cuartel y entre gallos y medias noches. Todas las reformas están destinadas a fortalecer al Poder Ejecutivo, a garantizar diversas formas de reelección del Presidente en ejercicio, a incrementar la intervención del gobierno en la economía, a recortar las libertades de determinados grupos sociales, a controlar al Poder Judicial y a los organismos electorales, a restringir la libertad de prensa y, en términos generales a utilizar las movilizaciones de masas como mecanismos justificatorios de distintas violaciones del Estado de Derecho.

El Presidente Correa, a diferencia de Chávez o Morales, es un político que proviene de la academia y que tenía lazos con el *“establishment”* político que pretende eliminar. Su *“revolución ciudadana”* apunta, en su lógica central, como en los casos brevemente analizados hasta aquí, a instaurar un régimen de duración indefinida, del que están excluidos los sectores no oficialistas, que reformula sus reglas constitucionales y legales de manera permanente y unilateral y que no garantiza en absoluto el respeto a los derechos individuales.

Para quienes observamos desde América Latina los detalles concretos del programa implícito y explícito en el texto constitucional aprobado por Ecuador, no es posible evitar la sensación de un *“déjà vu”* que no se sabe si es fatigante o alarmante. Incremento del autoritarismo, dirigismo estatal concebido con una lógica de los años 30, politización del Banco Central, y reemplazo de la economía de mercado por un *“...sistema económico social y solidario...”* (sic). Todo eso aderezado por algunas buenas y loables intenciones de bienestar social - (ahora enunciado en quechua como *“sumak kawsay”*)- no financiadas, y ello a más de 40 años de que el Welfare State entrase en crisis en los países más ricos. Mientras se oficializan, no sin cierta lógica, las lenguas quechua y ashuar -(habladas por altos porcentajes de la población)-, al mismo tiempo el texto ingresa al difícil terreno de una legalización elíptica del aborto y de las uniones eventualmente homosexuales. En un país fuertemente católico y conservador, estas últimas medidas han sido catalogadas como *“...una lista de intenciones*

irrealizables...” y ello tanto por la derecha que las rechaza ideológicamente como por la izquierda que las considera poco realistas.

Consecuentemente, Correa, como todos sus congéneres hoy entronizados en gran parte de América Latina, la ha emprendido, en primer lugar contra la prensa en reiteradas ocasiones y, en particular, contra “la partidocracia”: es decir contra los partidos políticos tradicionales del Ecuador. Contra la prensa ostenta un buen record de presiones y atropellos que le han valido más de pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Otros puntos fuertes del proyecto de Correa son fáciles de resumir. Desde el punto de vista político, el régimen se torna fuertemente presidencialista y, desde luego, autoriza la reelección inmediata del Presidente. En este nuevo escenario, Correa podrá quedarse con la Presidencia hasta el 2017. Aunque la prensa internacional opinó que el Ecuador aprobó una constitución “de corte socialista”, expresión que, además de imprecisa, ambigua y, seguramente anacrónica, refleja mal las nuevas orientaciones que la nueva Constitución incorpora a la institucionalidad ecuatoriana, la lógica y la retórica que la caracteriza está mucho más emparentada con el discurso populista que aquí nos ocupa que con la corriente ideológica nacida de Carlos Marx. Correa es, en todo caso, un populista algo más leído que los que hemos reseñado hasta aquí. Todo esto parece una receta muy poco convincente y, para decirlo de la manera más elegante posible, tiende a perfilar un nuevo ejemplo de autoritarismo populista.

B.5.- El conflicto hondureño.

En él último mes. Acaba de estallar el conflicto de Honduras. El derrocamiento del Presidente Zelaya, con la anuencia de la casi totalidad de las autoridades políticas y militares legítimas del país, quizás pueda constituirse en un caso paradigmático de proceso de deterioro de la democracia. En un acto perfectamente ilegal, el Presidente Zelaya fue detenido y deportado hacia Costa Rica como resultado de sus decisiones y acciones políticas previas, también directamente contrarias al orden constitucional establecido en su país. Pretendiendo seguir los pasos de Chávez, Correa o Morales, Zelaya se empeñó en la puesta en marcha de un proceso de reelección cuya legitimidad fue reiteradamente objetada y cuestionada por el Poder Judicial y por el Congreso hondureños. Por otra parte, todo indica que la ilegítima intervención de las Fuerzas Armadas respondió al petitorio explícito del conjunto del sistema político.

El resultado, desde una perspectiva democrática, no puede ser más lamentable. La ciudadanía hondureña, América Latina y la comunidad internacional hubieron de enfrentarse al sorprendente dilema de pronunciarse entre dos bandos que han violado de manera contumaz el ordenamiento legal y constitucional. Más allá de cuales habrán de ser los resultados de la mediación emprendida por el presidente Arias e, incluso, más allá de cual habrá de ser el resultado final del conflicto, conviene retener este último ejemplo como *síntoma* de hasta qué punto las instituciones democráticas en un buen número de países de América Latina están realmente en peligro. El conflicto de Honduras plantea, desde el punto de vista teórico, una situación sin salida. ¿Cómo construir un criterio de evaluación de la cuestión en disputa desde la teoría democrática? ¿Habremos de ensayar el dudoso ejercicio, plausible desde el punto de vista político práctico, pero difícilmente sostenible desde el punto de vista teórico, de intentar desentrañar cual de los dos bandos ha transgredido “menos” las reglas democráticas?

Es muy probable que la solución concreta al conflicto transite por ese andarivel pero, a los efectos de un trabajo como el que hemos intentado aquí, la conclusión no es otra de que la democracia liberal ha sido una vez más violentada, y por ambas partes.

B.6.- Colombia.

Ya en vías de terminación de este ensayo se afirma con fuerza en Colombia la posibilidad que el Presidente Uribe aspire a una nueva reelección, mediante el recurso de un referéndum que le permita modificar la Constitución. En la medida en que el tratamiento de la cuestión por ambas ramas del Poder Legislativo todavía no ha concluido (solamente se ha pronunciado el Senado) y no se ha pronunciado el Tribunal Constitucional, no corresponde adelantar conclusiones sobre cómo terminará este proceso.

Perteneciente al Partido Conservador, y frontalmente opuesto a las prácticas que acabamos de bosquejar en los diversos gobiernos de "izquierda" de la región, la figura de Uribe aparecía hasta hoy más bien alineada en una postura relativamente preocupada por el respeto a los aspectos más sustantivos del régimen democrático que venimos reivindicando aquí. Con una popularidad de cerca del 70% de la opinión pública colombiana, es evidente que la posibilidad de que el mecanismo propuesto para la tercera reelección del Presidente Uribe sea finalmente aprobado, es alta.

Cualquier observador inadvertido podría creer que el caso de Uribe no se alinea dentro de la problemática que aborda este artículo: sería una equivocación. La popularidad y los múltiples éxitos del Presidente Uribe quizás le permitan obtener una nueva reelección. Sin embargo, de concretarse ésta, sería un flaco favor que el mandatario le estaría haciendo a la democracia colombiana.

III.- Referencias teóricas.

Hoy tenemos una América Latina poblada de "democracia populista", "democracia bolivariana", "democracia indigenista", "democracia plebiscitaria", etc., y no puede ser casualidad que en todas estas novedosas democracias no solamente aparezcan reiteradas violaciones a la libertad prensa y recurrentes desconocimientos y/o avasallamientos del poder judicial. Reaparece un frenesí de re-eleccionismo presidencial, reaparece la institucionalización de la corrupción, reaparece el clientelismo desenfrenado, reaparecen viejas y nuevas variedades de corporativismo sindical, reaparece la persecución contra determinados sectores de cada una de las sociedades y el desconocimiento más o menos acentuado de los derechos humanos, reaparece la agresividad en el discurso de política internacional. etc. En otros términos: todo parece indicar que estaríamos, nuevamente, ante otra generación de gobiernos "democráticos", como aquellos que reinaron hasta finales de la década de los años 60, que emerge de la mano de un sempiterno autoritarismo populista en la escena política del continente.

Este proceso no deja de ser llamativo y requiere de un trabajo de interpretación cuidadoso ya que la mera protesta, o la invocación a un retorno a formas institucionales y prácticas políticas más contestes con el funcionamiento democrático universalmente reconocido, no deja de ser una mera expresión de deseos.

Ante el rápido decaimiento de la democracia en América Latina, es posible encontrar en la literatura especializada una buena cantidad de intentos explicativos. Estas propuestas de explicación provienen de distintos horizontes y, en muchos casos, no se contradicen ni compiten forzosamente entre sí: a veces pueden considerarse como complementarias, a veces abordan los procesos aquí analizados desde niveles de generalidad y perspectivas

epistemológicas diversas. Con la intención de avanzar hacia una conclusión conviene, entonces, intentar aportar algunas pistas explicativas del fenómeno analizado. Para ello nos limitaremos a bosquejar, de manera meramente breve y esquemática, cuatro enfoques teóricos distintos que intentan abordar nuestra cuestión desde distintas perspectivas. Su capacidad explicativa y su pertinencia es diversa pero sirve para ilustrar las dificultades teóricas que presenta una explicación unívoca de las vicisitudes que aquejan a la democracia en América Latina.

-a) La primera de ellas es una vieja explicación sobre la que, en buena medida, descansaron, durante largo tiempo, las primeras formulaciones de la política moderna en el siglo XVII. Quien la formulase de manera más rotunda -(y seguramente algo simplista)-hubo de ser Thomas Hobbes en 1651. *“Las pasiones que, más que todas las otras, causan las diferencias de espíritu son principalmente el deseo mayor o menor de poder, de riqueza, de saber y de honores; pero todos esos deseos pueden resumirse en el primero, es decir, en el deseo de poder. Porque las riquezas, el saber y los honores no son más que formas diversas del poder”*²⁴. *“Así, pongo en el primer lugar como inclinación general de toda la humanidad un deseo perpetuo y sin tregua de adquirir poder y más poder, deseo que sólo cesa con la muerte”*²⁵.

Lejos de haber sido desmentida por la historia, esta explicación continúa vigente pero su grado de generalidad es tan alto que raya en la imprecisión y su capacidad explicativa es escasa. ¿Por qué razones esa permanente búsqueda del poder, que puede ser reconocida en el funcionamiento de los más diversos regímenes políticos del mundo contemporáneo adquiere en la historia, pasada y contemporánea, de los países latinoamericanos, las modalidades autoritarias, caricaturales y arbitrarias, que hemos descrito someramente más arriba en distintos regímenes de nuestro continente? La búsqueda del poder, como motor primero de todo régimen político, es, simultáneamente, una evidencia empírica y una banalidad. La búsqueda del poder, en términos generales, está detrás del desempeño de los más sangrientos regímenes africanos, del de las socialdemocracias nórdicas, del de las pretensiones hegemónicas del Brasil o del de las balbuceantes decisiones del sistema de las Naciones Unidas. Pero lo que interesa aquí es la *“differentia específica”* de las modalidades concretas mediante las cuales se suele ejercer el desborde del poder político en nuestro continente.

En ese sentido, al ser una filosofía y una psicología del poder político, la propuesta de Hobbes da cuenta de una tendencia *universal* al desborde en el ejercicio del poder²⁶, pero no puede aplicarse adecuadamente a una explicación del por qué, en América Latina, más que en otras partes, el autoritarismo resurge de manera recurrente. Es por ello que, por certera que sea en su generalidad, la afirmación hobbesiana es incapaz de orientarnos ante el problema del veloz decaecimiento de las democracias latinoamericanas contemporáneas en la última década.

-b) La segunda explicación, que podríamos calificar de “institucionalista” siguiendo la terminología actual, es, en algún sentido, la contracara del individualismo pesimista hobbesiano y descansa sobre uno de los argumentos centrales de la obra de Montesquieu. Este autor, aunque recoge, por la vía de Locke, la tradición del primer pensamiento político moderno inglés y, por lo tanto, retoma en parte la visión pesimista de la relación entre la

²⁴ .- **Hobbes, Thomas: “Leviatán”**, Ed. F.C.E., México, 1990. Cap. VIII, p. 59.

²⁵ .- **Hobbes, Thomas:** op. cit., Cap. XI, p. 79

²⁶ .- La propuesta hobbesiana ni siquiera puede dar cuenta del aspecto delirante del chavismo ya que, como propone correctamente **Krauze**, este discurso político se explica mucho mejor en una peripecia individual y cultural específica del individuo Hugo Chávez, que en una afirmación genérica sobre la vocación del género humano a abusar del poder al que se accede.

naturaleza humana y el poder, considera que la manera de detener la tentación permanente de la naturaleza humana hacia el ejercicio desmesurado del poder es la construcción de una arquitectura institucional expresamente destinada a contrarrestar los abusos de aquel. *“La libertad política no se encuentra más que en los estados moderados; ahora bien, no siempre aparece en ellos, sino sólo cuando no se abusa del poder. Pero es una experiencia eterna, que todo hombre que tiene poder siente la inclinación de abusar de él, yendo hasta donde encuentra límites. ¡Quién lo diría! La virtud misma necesita límites. Para que no se pueda abusar del poder es preciso que, por la disposición de las cosas, el poder frene al poder”*²⁷.

Como fundador del constitucionalismo moderno²⁸, y decidido partidario del “gobierno moderado”, Montesquieu propondrá entonces que, tanto en democracia como en otro tipo de régimen, es necesario que las instituciones funcionen de manera tal que, en la disputa por el poder, los distintos poderes del Estado se controlen, e incluso, se anulen entre sí. En el *“Espíritu de las Leyes”* este razonamiento se fundamentará en el largo y conocido Capítulo VI del Libro XI que lleva como título *“De la Constitución de Inglaterra”*²⁹ y que no tiene sentido recordar aquí en detalle.

Las dificultades recurrentes de la democracia latinoamericana podrían también ser explicadas, eventualmente, en el marco de la propuesta de Montesquieu. Estos recurrentes desbordes del poder de los eternos “caudillos” ‘-(civiles o militares)- latinoamericanos deberían quizás alertarnos sobre la posible existencia de algún tipo de falencia en la arquitectura de la institucionalidad política de los países latinoamericanos. Pero, además de pecar en parte del mismo grado de generalidad que señalásemos para el caso de Hobbes, la concepción de la separación de poderes, en su acepción más moderna, está plenamente recogida en la enorme mayoría de las Constituciones de los países de América Latina.

Más allá de diferencias de formulación y detalle, nada diferencia radicalmente las constituciones chilenas y uruguayas de las versiones originales (previas a las reformas impuestas recientemente) de las constituciones venezolanas o ecuatorianas en lo que hace a ese punto medular que es la separación y relativa independencia de los tres poderes del Estado. Esto permite, al menos, provisoriamente, descartar la mirada institucionalista de Montesquieu: nada en las Constituciones latinoamericanas indica que ese principio fundamental de la democracia moderna, que es la separación de los poderes del Estado, no haya sido razonablemente contemplado en los textos constitucionales por lo que, si *de hecho* no se respeta, por ejemplo, la autonomía del Poder Judicial, ello no puede explicarse de manera cognitivamente fértil en el marco de una teoría de la institución. Las razones del desborde permanente del Ejecutivo sobre las competencias de los otros poderes, la existencia de legislaturas mayoritarias y monóticamente alineadas con la voluntad caudillesca de los presidentes autoritarios o el funcionamiento timorato, cuando no servil, de la judicatura frente a la corrupción o la ilegalidad de los regímenes populistas debe ser buscada, en consecuencia, en otro registro del devenir político de nuestros países.

-c) La tercera explicación posible del problema que nos ocupa deja de lado las ópticas más clásicas, que se centraron durante largo tiempo en una determinada concepción filosófica de la relación del hombre con el poder, o en la preocupación por la creación de un

²⁷.- Montesquieu, Charles de: *“Del Espíritu de las Leyes”*, Ed. Tecnos, Madrid, 1987, p.106.

²⁸.- Véase: Goyard Fabre, Simone : *«Montesquieu: la Nature, les Lois, la Liberté»*. Ed. PUF, Paris, 1993. En especial el apartado 2.b del capítulo 4: *« Ce que doit être la Constitution d’une politique de liberté»*, pp. 284-287.

²⁹.- Montesquieu, Charles de: *“Del Espíritu de las Leyes”*, op. cit. pp.107-114.

ordenamiento institucional que pusiese freno al ejercicio del poder absolutista, y procura adentrarse en una peculiar, y en algún sentido novedosa, concepción de la política.

El texto que nos interesa es el ya mencionado trabajo de Ernesto Laclau ³⁰ que tiene, como su título indica, por objetivo explícito un análisis del populismo y, de manera muy lateral, se preocupa por la relación entre este fenómeno y la teoría democrática. Es más, en varios pasajes del trabajo, al menos una lectura de éstos permite percibir una suerte de reivindicación implícita del mecanismo populista de producción de política y, más o menos explícitamente, una postura en la cual las preguntas por la democracia en la América Latina de hoy no tienen relevancia ante la fascinación que el objeto populista ejerce sobre el autor.

Pero más allá de cual ha de ser la opinión de aquel sobre la democracia que aquí hemos reivindicado, el trabajo de Laclau es de interés en la medida en que propone una teorización sobre el populismo que posee una capacidad de explicación razonablemente certera sobre el modo de constitución de muchos de los procesos autoritarios que los países latinoamericanos padecen.

Partiendo de una descalificación de las críticas tradicionales ³¹ al populismo como una modalidad de hacer política de una enorme vaguedad teórica, de ideología indefinible, de imposible ubicación entre izquierda y derecha, de origen tanto rural como urbano, de ser un “síndrome” más que una doctrina, etc., Laclau constata que toda la literatura sobre el populismo parte del *postulado* de que éste es algo “*irracional e indefinible*”³². No sin razón, el autor concluye que, aceptando ese postulado el análisis del populismo no tiene otra alternativa que encaminarse a la búsqueda de una explicación exterior al populismo mismo. En otros términos, no queda más que preguntarse “...*de qué realidad o situación social es expresión el populismo...*”³³ con lo cual se pierde la posibilidad de proceder a un verdadero análisis político del populismo.

Y esa será la propuesta de Laclau: ofrecernos una explicación intrínseca, esencialmente política, del fenómeno populista que no lo entienda como la manifestación de ninguna realidad exterior al campo de aquella. Ni resultante de la capacidad de sugestión de una personalidad caudillesca excepcional, ni derivada de una situación de transformación socio-económica particular, ni atributo de un ejercicio autoritario del poder, ni vinculada a procesos identitarios de raza, religión, cultura u otros rasgos sociales, el populismo para Laclau será el resultado de la construcción discursiva de una noción de “pueblo” pensado,

³⁰ .- **"La Razón Populista"**, Ed. F.C.E. Buenos Aires, 2005. Ernesto Laclau integra de manera “indirecta y lejana” -(no hay forma más precisa de expresarlo)- esa nueva y dispersa constelación intelectual que podría ser caracterizada como una “nueva extrema izquierda inorgánica europea”, post-marxista y post-moderna, donde convergen autores como Slavoj Zizec, Toni Negri, J. Butler, Michael Hardt, Franco Piperno y un inacabable Jacques Rancière, entre otros. Difusamente están teóricamente vinculados a Foucault, a Habermas, a Guattari, a Deleuze, al post-althusserianismo, y a una lectura más que apresurada de Freud y de Lacan. Mientras que algunos, como Rancière, provienen de las viejas fracciones maoístas del marxismo, otros, como Negri, pertenecieron al entorno de las Brigadas Rojas italianas. Entre todos ellos destaca el muy notorio y particularmente mediático sloveno, Slavoj Zizec que se ha destacado sobretudo por incorporar (o menor dicho, re-incorporar de manera provocativa) al análisis político los recursos teóricos de la lingüística, de la semiótica y del psicoanálisis.

³¹ .- Como ejemplos de estas críticas “tradicionales” al populismo, Laclau menciona a **Germani, Gino: “Autoritarismo, fascismo y populismo nacional”**, Ed. Temas, Buenos Aires, 2003; **Canovan, Margaret; “Populism”**, Ed. Junction Books, London, 1981; **Ionescu, Ghita y Geller, Ernest (comp.): “Populism. Its Meaning and National Characteristics”**, Ed. Macmillan, London, 1969. (Ed. Española: **“Populismo, sus significados y características nacionales”**, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1970)

³² .- Laclau, E: op. cit. p.31

³³ .- Ibidem.

esencialmente, como un *significante vacío*, es decir, carente de un significado estable y predominante ³⁴.

La propuesta de Laclau parte del supuesto que el populismo es, ante todo, una forma de hacer política que es esencialmente *refundacional*, ya que es una forma de “*refundar al pueblo*”, por lo que toda posibilidad de insertar la propuesta populista en el pasado político inmediato es imposible. El populismo *requiere* de una ruptura discursiva explícita con cualquier “*statu quo*” que le anteceda. Necesita, para cumplir sus objetivos, aunque el autor no lo diga explícitamente, *destruir* las instituciones³⁵ existentes y proponer una nueva cosmovisión que, despojada de los signos legítimos anteriores, permita la construcción de ese nuevo “*significante vacío*” apto para proceder a la recolección de un altísimo número de demandas sociales insatisfechas.

La insatisfacción de las demandas sociales permite un doble proceso decisivo para la explicación que propone Laclau del populismo: la formación de “una frontera” entre el pueblo en formación y el poder, y que esas demandas sociales insatisfechas queden articuladas en “*cadena equivalencial*”³⁶. Cuando estos dos prerrequisitos se cumplen, el proceso de producción de “el pueblo” está iniciado. Pero todavía es necesario un nuevo paso.

El tercer paso es la formación de *un sistema estable de significación* que permita la unificación simbólica de las “*cadena equivalencial*”. Dicho en términos sencillos: una explicación discursiva que “explique todo” (“el imperialismo”, “el capitalismo”, “la crisis”, “la guerra”, “la corrupción de los políticos”, “todo el poder a los soviets”, etc.) de manera que puede funcionar como respuesta y como razón última de todas y cada una de las demandas sociales insatisfechas que, por cierto, se han tornado “equivalentes” entre sí. Ello requiere, utilizando la frontera interna que separa al pueblo del poder, “partir” a la población en dos campos (“pueblo” vs. “no-pueblo”) y, eventualmente, la emergencia de una figura superior que “encarne” al *significante vacío*.

Con estos últimos elementos, el modelo populista queda asentado en un sistema de significaciones “estable” del que, sin embargo, las instituciones, en el sentido que las entiende la democracia liberal, quedan anuladas, excluidas o simplemente ignoradas. La fisiología del populismo, para Laclau, no pasa evidentemente por la reivindicación de institucionalidad alguna, aunque este autor aspire a imaginar este tercer momento como “estable”. Es más, en la medida en que se trata de un proceso de refundación discursiva de “*el pueblo*”, todo hace presumir que el populismo tiene serias dificultades de institucionalizarse si no es que como una permanente puesta en cuestión del “*statu quo*” institucional que lo precede.

No es necesario abundar sobre las consecuencias que esta concepción del populismo tiene sobre una teoría de la democracia -(y en particular sobre una teorización como la de Bobbio)- : populismo y democracia resultan, en realidad, teóricamente incompatibles. Mientras que el primero es un generador de mecanismos discursivos cuya eficacia descansa en una dinámica perpetua de producción de sentidos múltiples -(gracias a la preeminencia de ese *significante vacío* que acepta casi cualquier significado en su seno)-,

³⁴ .- Véase el punto 4 del Capítulo II. “**La Construcción del pueblo**”, 4.- “**El Pueblo y la producción discursiva del vacío**”. op. cit. pp. 91-164.

³⁵ .- Y aquí “instituciones” debe ser entendido en el sentido sociológico: refiere tanto a las instituciones políticas jurídica formales (que suelen ser las primeras en ser barridas) sino que también las instituciones sociales, culturales informales, los valores establecidos, etc.

³⁶ .- “Ya tenemos dos claras precondiciones del populismo: 1) la formación de una frontera interna antagónica separando “el pueblo” del poder; 2) una articulación equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento del “pueblo”. Laclau, E., op. cit. p. 99.

en la teoría democrática el aparato institucional que constituye el estado de derecho, presupone exactamente lo contrario: una tendencia a la búsqueda -(a veces incluso concebida desde un nominalismo formalista)- de un sentido *unívoco* y *permanente* al conjunto de reglas y normas que lo integran. A la producción discursiva de “*el pueblo*” destinada, según Laclau, a producir un significativo vacío que nunca pueda ser claramente *significado*, se opone la figura de “*la ciudadanía*” o “*el ciudadano*” que se pretenden, discursivamente hablando, como signos pretendidamente inmutables ya que definidos por la norma Constitucional que se auto-concibe como escrita “para siempre” y sólo modificable de acuerdo a un riguroso y formal mecanismo político y jurídico.

La propuesta de Laclau aporta una interesante explicación del *modus operandi* del populismo pero agrega poco a una respuesta a la pregunta sustantiva que aquí nos preocupa: ¿por qué razones, en América Latina, ese populismo que Laclau nos pretende explicar, parece reiterarse de manera incontenible? En otros términos, la propuesta de Laclau, en algún sentido al igual que las anteriores, da cuenta de “*el populismo*” como categoría abstracta, como un conjunto de rasgos generales de una forma atípica de hacer política ³⁷, pero no da cuenta de los elementos específicos que pudiesen explicar por qué razones ese populismo, con sus arrastres autoritarios, arraiga de la manera que lo hace en nuestro continente. Si se quiere, simplificando un tanto la argumentación: las tres primeras respuestas carecen del componente *histórico* que nuestra preocupación reclama ya que sólo en alguna especificidad histórica de América Latina parece dable encontrar al menos una aproximación a una explicación de la recurrencia del populismo latinoamericano.

-d) La cuarta de las explicaciones plausibles de este “*corsi e recorsi*” del autoritarismo populista en América Latina es quizás la que más posibilidades tiene de esclarecernos un tanto sobre el fenómeno que motiva este trabajo. Es una explicación histórica, si se quiere de corte político “culturalista”, y remite al proceso de conformación de los países latinoamericanos e, incluso, al de la propia España moderna.

Las raíces culturales hispánicas de los distintos pueblos latinoamericanos han sido repetidamente señaladas como las causas últimas de la recurrencia del autoritarismo en nuestras latitudes pero no siempre con el rigor y la seriedad que el tema merece. Un ejemplo de esta explicación, pero en este caso cuidadosamente elaborada, puede encontrarse en “*Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*” ³⁸.

En este texto, el autor se formula una pregunta: “*¿Cómo ha sido posible que sociedades tan tradicionales como la española y, a fortiori, las americanas, hayan podido establecer bruscamente regímenes políticos tan modernos?*” ³⁹

Una de las hipótesis fuertes que se maneja en el mencionado texto para dar respuesta a esta pregunta es que, en el mundo hispánico, y particularmente en América Latina, el proceso de instauración de la independencia y de la modernidad política habrá de hacerse mediante una convocatoria a “los pueblos” de España y de las más diversas latitudes del continente americano. Estos “pueblos”, ahora privados por la invasión napoleónica de su monarca, y que poseen una idea cierta -(pero, como veremos, arcaica)- de su “soberanía”, responderán con relativa facilidad a la convocatoria independentista de las élites criollas.

³⁷.- Y esto tanto es así que el trabajo de **E. Laclau** recorre los caminos del populismo en las más diversas regiones del mundo pasando tanto de Francia a Turquía, como de los Estados Unidos a la Argentina.

³⁸.- **Guerra, François-Xavier:** “*Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las Revoluciones Hispánicas*”, Ed. F.C.E., México, 1993.

³⁹.- **Guerra, François-Xavier**, op. cit. p. 359.

Pero resulta decisivo comprender qué son estos “pueblos” que, en el caso hispanoamericano, parecen reclamar simultáneamente la independencia y una nueva y sorprendente modernidad política. Estos “pueblos” -(que en realidad son ancestrales ciudades, villas, aldeas, comunidades y “reinos” en el caso de España)- corresponden a realidades sociológicas y culturales fuertemente tradicionales que provienen de la lógica del Antiguo Régimen -(desde la colonización, o antes, en el caso americano, y desde la Edad Media en el caso de España)-.

Se trata de comunidades tradicionales que continúan -(y continuarán por largo tiempo)- ancladas en su larga concepción de la soberanía como una soberanía tradicional y de origen “pactista”⁴⁰ que se encontraba muy lejos de haber incorporado la idea de una autoridad “representativa” y, más lejos aún, de una autoridad representativa de la soberanía, integrada por individuos libres y dotados de derechos individuales⁴¹. Con pertinencia, François-Xavier Guerra, trae a colación la reflexión de Tocqueville cuando éste resulta electo diputado en 1848: “*La población de Tocqueville, con toda naturalidad, votó por él, y –nos dice- (Alexis de Tocqueville) “Jamás estuve rodeado por más respeto que desde el momento en que la brutal igualdad fue pregonada a los cuatro vientos”*”⁴². “Naturalmente”, la comunidad Tocqueville “eligió” al noble de la familia a la que había estado ligada ancestralmente por un “pacto” consuetudinario y, por ello, altamente respetado.

Los “pueblos americanos” y su concepción de la soberanía como una soberanía tradicional y “pactista” -(recordemos “*los pueblos* de la Banda Oriental” a los que se dirigía Artigas y a los que éste reconocía una soberanía de donde “emanaba” su autoridad como “Jefe” de los Orientales)- no se corresponden en nada con el “*We the people*” de los EE.UU., ni con “*le peuple de France*” que suponen, cada uno a su manera, una ciudadanía compuesta por individuos tendencialmente libres y portadores de derechos y una concepción contractualista totalmente distinta y renovada de la soberanía del pueblo.

Estos “pueblos”, que fueron los actores principales del proceso de independencia, eran entidades dotadas de identidades no universales, cargadas de particularismos, localismos, atavismos y autoctonías; estaban animados por lógicas que hoy llamaríamos “corporativas”. Nada tienen que ver con *la nación moderna*, entendida en el sentido que lo entendió la modernidad política en Inglaterra y, sobretudo, en EE.UU. y en Francia.

Pero, sin embargo, fueron estos ejemplos históricos los que animaron el imaginario político de las élites liberales e independentistas latinoamericanas durante todo el siglo XIX e incluso el XX. Para François-Xavier Guerra, particularmente en Hispanoamérica, el proceso de independencia se caracteriza por una suerte de “*desinteligencia*” histórica

⁴⁰ .- No es este el lugar para rastrear el origen del “*pactismo*” medioeval que reguló por varios siglos la Alta Edad Media europea. Recordemos solamente que sus raíces son tan lejanas como lo que la historiografía llamó “*los códigos bárbaros*” que datan de los siglos VI y VII. Éstos comienzan a formalizar un derecho consuetudinario inserto en la poblaciones de godos, visigodos, ostrogodos y francos, que establecía una relación orgánica y una suerte de pacto “natural” entre las comunidades y los señores, pacto por el cual la autoridad de estos últimos descansaba sobre la voluntad de las comunidades. Fue precisamente en España uno de los países donde más se conservó esta idea del origen comunitario de las autoridades, pero, aún en Francia, las capitulaciones merovingias se fundaban en “la consulta” a los principales y “a todo el pueblo”. Véase al respecto, **Bonilla Saus, Javier: “Para un análisis de los antecedentes del pensamiento liberal”**, Revista PRISMA, No. 20, Ed. UCUDAL, Montevideo, 2005, pp. 210-213.

⁴¹ .- “*La realidad de una sociedad conformada por actores colectivos, en la que dominan los grandes clanes familiares con sus clientelas, otorga a la vida política hispanoamericana de buena parte del siglo XIX un marcado parecido con las luchas de bandos en las ciudades españolas o en las repúblicas italianas de la Edad Media*”, **Guerra, François -Xavier**, op. cit. p. 361.

⁴² .- **Guerra, François -Xavier**, op. cit. p. 360.

altamente significativa que, en buena medida, puede ser analizada como la diferencia específica del ingreso de los países latinoamericanos a la Modernidad política. Las comunidades y pueblos americanos pretenden recuperar su soberanía tradicional ante la vacancia del monarca, mientras que las élites criollas aspiran a reformular en América Latina, los engeguedores ejemplos norteamericano y francés. *“Es esta distancia entre el imaginario de las élites y el de la masa de la sociedad lo que explica las particularidades del voto en los países hispánicos del siglo XIX: el control de las elecciones por las élites, las manipulaciones electorales, el fraude, y por lo mismo, la incapacidad del voto para derribar un gobierno en el poder y el empleo para este fin de medios extralegales, como el pronunciamiento”*⁴³.

El argumento de François-Xavier Guerra está esencialmente dirigido a entender la América Latina del siglo XIX y, a efectos de este trabajo, puede ser resumido en la frase siguiente: *“Se ha dicho a veces que en la América hispánica el Estado había precedido a la nación. Mejor sería decir que las comunidades políticas antiguas -reinos y ciudades- precedieron tanto al Estado como a la nación y que la gran tarea del siglo XIX para los triunfadores de las guerras de Independencia será construir primero al Estado y luego, a partir de él, la nación-moderna”*⁴⁴.

Pero no resulta para nada descabellado trasladar este razonamiento a los dos siglos siguientes. En los hechos, no es impensable que esas dos construcciones esenciales para el funcionamiento de la democracia moderna -(el estado y la nación)- sean tareas que aún no han concluido en varios países de nuestro continente y que el cuidadoso y agudo diagnóstico construido por Guerra para todos los países iberoamericanos durante el siglo XIX, siga siendo una explicación todavía válida para un cierto número de países donde, por los diversos derroteros históricos seguidos, todavía estén presentes algunas de las características que analizásemos anteriormente.

La recurrencia del populismo autoritario, las aspiraciones a imponer una democracia “plebiscitaria”, el reemplazo de la ciudadanía por “el pueblo”, la emergencia sistemática de “caudillos” u “hombres providenciales”, etc. están inscriptos en la América Latina de hoy y, siguiendo a François-Xavier Guerra, se puede arribar -(pero ahora por el camino histórico específicamente latinoamericano)- a algunas de las formulaciones de Laclau que se refieren al populismo más contemporáneo. *“La soberanía del pueblo, entendido como principio de legitimidad, conduce inevitablemente a una “ficción democrática” cuyos efectos perversos serán cada vez más notorios en la América del XIX. Las elecciones no constituyen un medio de designación de los dirigentes, ya que en el mejor de los casos no son sino un indicador de la influencia de los diversos actores colectivos y, en el peor, el resultado de una imposición hecha por el poder establecido. Por lo tanto, el único camino para acceder al poder consiste en asumir de manera simbólica la representación del “pueblo”. Simbología doble, la de la acción y la de la palabra: “el pueblo” se expresa a través del pronunciamiento, “actúa” a través del jefe sublevado y “habla” a través de los intelectuales, autores de las proclamas que siempre lo acompañan”*⁴⁵.

Son muchos los casos en que se ha intentado dar cuenta de las recurrentes falencias de la democracia latinoamericana en base a la argumentación que las condiciones⁴⁶ sociales e

⁴³.- Guerra, François -Xavier, op. cit. pp. 360 y ss

⁴⁴.- Guerra, François -Xavier, op. cit. p. 350.

⁴⁵.- Guerra, François -Xavier, op. cit. p. 362.

⁴⁶.- Un ingenioso ejemplo de este razonamiento, trasladado mediante el uso del texto de **Joseph Schumpeter: “Capitalismo, socialismo y democracia”** (Ed. Harper and Brother, New York, 1950: Routledge, 1992), puede encontrarse en Nun, José: **“La Democracia y el sapo que habla”** in **“Hacia una matriz de gobierno en América Latina”**, Cavarozzi, Marcelo et al., Ed. UNSAM-BID, Buenos Aires, pp. 159-163.

históricas requeridas para el funcionamiento de la democracia moderna todavía no están reunidas en muchos países de continente ⁴⁷.

Pero de todas las pistas que hemos recorrido para encaminarnos hacia una explicación sobre el fenómeno de la debilidad recurrente de la democracia latinoamericana, es muy probable que esta última, la propuesta de François-Xavier Guerra, en la medida en que sea realmente extrapolable a las experiencias actuales de algunos países como los que hemos visto rápidamente, sea la más fértil. Quizás por ese camino un abordaje de este tipo sea el que permita, en el futuro, cobijar teóricamente las explicaciones más abarcadoras de las limitaciones políticas que nos ocupan.

Ello no es óbice para recordar que ninguna democracia se consolidó en condiciones históricas precedentes que fuese, ni “*perfectas*” ni “*adecuadas*”. La democracia, cuando se construyó exitosamente, se hizo gracias a la construcción de una institucionalidad democrática y liberal y al ejercicio de prácticas políticas pertinentes que fueron el resultado de decisiones políticas correctas. Ningún determinismo histórico, político o cultural absoluto es admisible para justificar la ausencia o las limitaciones de un régimen democrático. Admitir ese determinismo, en particular en América Latina del siglo XXI, sería comenzar negando el valor primero de la democracia: la libertad que tiene toda ciudadanía para construir su propia democracia en cualquier circunstancia histórica.

IV.- Reflexiones finales.

Por ello, porque muy rara vez la historia efectivamente “se repite” en sentido estricto, ante el resurgimiento de las “democracias” latinoamericanas que vemos aparecer en la actualidad en Venezuela, Bolivia, Ecuador, Argentina, Honduras, Nicaragua y Guatemala, es prudente dejar asentadas dos salvedades en estas reflexiones finales.

La primera tiene que ser un recordatorio para con aquellos países como Chile, Costa Rica o el Uruguay que, más de allá de las archiconocidas limitaciones, y temporales retrocesos, de sus sistemas democráticos, no por ello han dado síntomas hasta ahora de querer ingresar el terreno del autoritarismo populista. Las ciudadanías de cada uno de esos países construyeron sus democracias y tienen en sus manos la capacidad de conservar el rumbo seguido hasta ahora y de fortalecer sus sistemas democráticos y de continuar siendo las “*excepciones*” políticas latinoamericanas.

La segunda salvedad tiene que ver con aquellos países como Colombia, el Brasil, México, Perú, Paraguay, Panamá o el Salvador, cuyo derrotero futuro es aún una incógnita. Aunque carecen de la tradición democrática de los tres países antes mencionados -(con la excepción peculiar, y en algún sentido parcial, de Colombia)-, y en algunos aspectos presentan rasgos inquietantes en las prácticas políticas de sus gobiernos, no por ello parecen *claramente* encaminados a volver a poner en escena la triste historia del populismo autoritario. De encaminarse las demandas de las ciudadanías de estos países hacia modalidades democráticas más contestes con el modelo de la democracia liberal, quizás podamos decir, en una o dos décadas, que la hipótesis analizada en este trabajo fue,

⁴⁷.- No sería legítimo concluir sin recordar que más de un autor ha señalado que países como la India han construido regímenes políticos razonablemente modernos a partir de realidades sociológicas bastante más antiguas y arcaicas que las de muchos países latinoamericanos. Aunque sea atendible señalar que tampoco la India constituye un verdadero “modelo” de democracia moderna, no es menos cierto que, en los escasos setenta años de vida independiente, ese país ha ido estableciendo una peculiar construcción social y política dotada de atributos democráticos que merecería una mirada más atenta y respetuosa de los analistas políticos latinoamericanos.

afortunadamente, desmentida por la historia y que la democracia no retrocede tan vertiginosamente en América Latina como parece indicarlo la realidad política de hoy.

V.- Referencias Bibliográficas

- Bobbio, Norberto:** *"El futuro de la democracia"*, F.C.E., México, 1986.
- Bonilla Saus, Javier:** *"Para un análisis de los antecedentes del pensamiento liberal"*, Revista PRISMA, No. 20, Ed. UCUDAL, Montevideo, 2005.
- Castañeda, Jorge, Navia, Patricia:** *"El mercado de votos de la democracia en América Latina"* in *"Las Frágiles Democracias Latinoamericanas"*, Soto, Angel y Schmidt, Paula, Ed. Atlas-Cadal, Buenos Aires, 2008.
- Carlyle, Thomas:** *"Los Héroes: culto a los héroes y lo heroico en la historia"*. Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1932.
- Canovan, Margaret;** *"Populism"*, Ed. Junction Books, London, 1981.
- Dahl, A. Robert:** *"La poliarquía"* Ed. Tecnos, Madrid, 1989.
- Gatto, Heber:** *"El cielo por Asalto. El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y la izquierda uruguaya (1963-1972)"*, Ed. Taurus, Montevideo, 2004.
- Germani, Gino:** *"Autoritarismo, fascismo y populismo nacional"*, Ed. Temas, Buenos Aires, 2003.
- Goyard Fabre, Simone :** *«Montesquieu: la Nature, les Lois, la Liberté»*. Ed. PUF, Paris, 1993.
- Guerra, François-Xavier:** *"Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las Revoluciones Hispánicas"*, Ed. F.C.E., México, 1993.
- Haberkorn, Leonardo:** *"Historias Tupamaras"*, Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2008.
- Hobbes, Thomas:** *"Leviatán"*, Ed. F. C. E., México, 1990.
- Ionescu, Ghita y Geller, Ernest (comp.):** *"Populism. Its Meaning and National Characteristics"*, Ed. Macmillan, London, 1969. (Ed. Española *"Populismo, sus significados y características nacionales"*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1970).
- Krauze, Enrique:** *"The Shah of Venezuela. The ideas that keep Hugo Chávez in power; and their disastrous consequences"*, *"The New Republic"*, Abril 2009.
- Laclau, Ernesto:** *"La Razón Populista"*, Ed. F. C. E., Argentina, 2005.
- Le Bon, Gustave:** *"La Psychologie des Foules"*, Ed. Félix Alcan, Paris, 1905. Versión española: *"Psicología de las multitudes"*, Ed. D. Jorro, Madrid, 1911.
- Lessa, Alfonso :** *"La Revolución Imposible . Los Tupamaros y el fracaso de la vía armada en el Uruguay del siglo XX"*, Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2002.
- Luhnow, Davis, Córdoba, José de y Casey, Nicholas:** *"The Cult of the Caudillo"*, *"The Wall Street Journal"*, 16/07/09.
- Montesquieu, Charles de:** *"Del Espíritu de las Leyes"*, Ed. Tecnos, Madrid, 1987.
- Nun, José:** *"La Democracia y el sapo que habla"* in *"Hacia una matriz de gobierno en América Latina"*, Cavarozzi, Marcelo et al., Ed. UNSAM-BID, Buenos Aires, 1999.
- Georgi Plekhanov:** *"The Role of The Individual in History"*, Ed. University Press of the Pacific, 2003.
- Romero, Ma. Teresa:** *"Chávez frente al nuevo (des)orden global"*, Revista "Perspectiva", No. 20, Bogotá, Colombia, 2009.
- Sanguinetti, Julio Ma.** *"La agonía de una democracia"*, Ed. Santillana, Montevideo, 2008.
- Schumpeter, Joseph:** *"Capitalism, Socialism and Democracy"*; Ed. Harper and Brother, New York, 1950 / Ed. Routledge, 1992.

VI.- ANEXOS

ANEXO No. 1

LIBERTAD DE PRENSA LATINOAMERICA
según “*Freedom House*”

(Primera columna: el índice de libertad de prensa; segunda columna: puesto en el ranking mundial; tercera columna: calificación de la situación de la prensa.)

País	Índice de libertad de prensa	Ranking Mundial	Situación
<u>Costa Rica</u>	5	19	Free
<u>Uruguay</u>	15	26	Free
<u>Chile</u>	16	29	Free

País	Índice de libertad de prensa	Ranking Mundial	Situación
<u>Dominican Rep.</u>	19	40	Partly Free
<u>Bolivia</u>	20	42	Partly Free
<u>Brazil</u>	20	42	Partly Free
<u>El Salvador</u>	20	42	Partly Free
<u>Ecuador</u>	23	44	Partly Free
<u>Panama</u>	23	44	Partly Free
<u>Peru</u>	23	44	Partly Free
<u>Nicaragua</u>	26	45	Partly Free
<u>Argentina</u>	27	39	Partly Free
<u>Honduras</u>	28	52	Partly Free
<u>Haiti</u>	29	53	Partly Free
<u>Mexico</u>	30	55	Partly Free
<u>Colombia</u>	31	59	Partly Free
<u>Paraguay</u>	31	55	Partly Free
<u>Guatemala</u>	33	60	Partly Free

País	Índice de libertad de prensa	Ranking Mundial	Situación
<u>Venezuela</u>	34	73	Not Free
<u>Cuba</u>	35	94	Not Free

ANEXO No. 2

RANKING del INDICE DE DEMOCRACIA: Latinomérica

Según "*The Economist*" (2008)

El ranking se basa en cuatro variables:

- Las elecciones son libres y justas.
- La seguridad de los votantes.
- La influencia de poderes extranjeros en el gobierno.
- La capacidad de "the civil servants" para implementar políticas.

Categorías del Ranking:

Del 8 al 10: Democracias Plenas.
 Del 6 al 7.9: Democracias imperfectas ("flawed democracies")
 Del 4 al 5.9: Regímenes híbridos.
 Menos de 4: Estados Totalitarios.

Puestos a nivel mundial.

País	Puntaje	Situación
23 Uruguay	8.08	Full democracy
27 Costa Rica	8.04	Full democracy

País	Puntaje	Situación
32 Chile	7.89	Flawed democracy
41 Brasil	7.38	Flawed democracy
55 México	6.78	Flawed democracy
56 Argentina	6.63	Flawed democracy
60 Colombia	6.54	Flawed democracy
66 Paraguay	6.40	Flawed democracy
67 El Salvador	6.40	Flawed democracy
70 Perú	6.30	Flawed democracy
73 República Dominicana	6.20	Flawed democracy
74 Honduras	6.18	Flawed democracy
75 Bolivia	6.15	Flawed democracy
78 Nicaragua	6.07	Flawed democracy
79 Guatemala	6.07	Flawed democracy

País	Puntaje	Situación
88 Ecuador	5.64	Hybrid regime
95 Venezuela	5.34	Hybrid regime

País	Puntaje	Situación
125 Cuba	3.52	Authoritarian regime

ANEXO No. 3

RANKING DE FREEDOM HOUSE: Latinoamérica
--

Mide "*Derechos civiles*" y "*Libertad política*" del 1 ("most free") al 7 ("least free"). La primera columna y cifra refiere a "*derechos civiles*", las segundas a "*libertades políticas*". En **negrita** los enteramente libres (1,1), en azul, situación intermedia, en rojo, los países que tienen libertades comprometidas en distintos grados y, en morado, los países bajo dictadura.

País	Derechos Civiles	Libertades Políticas	Situación
Argentina	2	2	Free
Honduras	3	3	Partly Free
Mexico	2	3	Free
Bolivia	3	3	Partly Free
Nicaragua	4	3	Partly Free
Brazil	2	2	Free
Panama	1	2	Free
Paraguay	3	3	Partly Free
Chile	1	1	Free
Peru	2	3	Free
Colombia	3	4	Partly Free
Costa Rica	1	1	Free
Cuba	7	6	Not Free
Dominican Rep.	2	2	Free
Ecuador	3	3	Partly Free
El Salvador	2	3	Free
Uruguay	1	1	Free
Venezuela	4	4	Partly Free
Guatemala	3	4	Partly Free

